

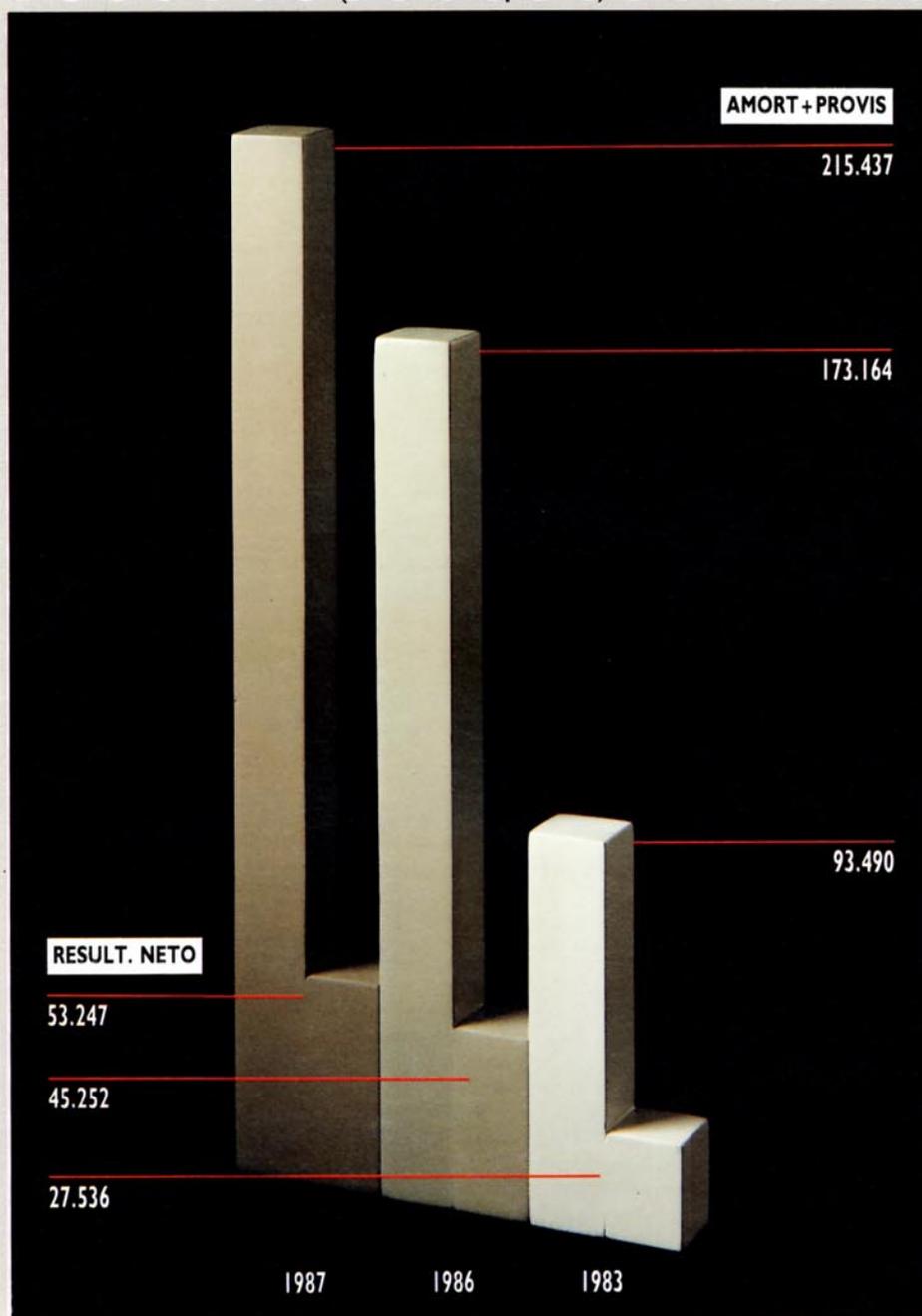


# **Información económico-financiera**



## FONDOS GENERADOS POR OPERACIONES

(Millones de pesetas)



# Información económico-financiera

## CONTENIDO

- Datos financieros seleccionados
- Telefónica y la economía española
- Análisis de gestión y resultados

## DATOS FINANCIEROS SELECCIONADOS

(Cifras en millones de pesetas)

	1987	1986	1985	1984	1983
Ingresos por operaciones	540.727	468.011	409.415	363.937	311.469
Gastos por operaciones	182.580	162.837	148.601	133.143	120.897
Gastos financieros	84.094	77.781	77.209	75.817	63.790
Amortizaciones	164.442	138.204	116.964	97.866	83.682
Beneficio neto	53.247	45.252	39.149	32.620	27.536
Cash flow bruto	268.684	218.416	177.580	149.518	121.026
Capital Social	415.368	411.793	360.468	320.416	288.374
Recursos Propios	1.220.727	1.090.016	947.804	832.543	719.023
Deuda medio y largo plazo	683.186	632.056	659.545	636.528	562.994
Inversión material	260.183	211.514	188.681	173.642	164.404

# Telefónica y la economía española

La economía española en 1987 evolucionó muy favorablemente, superando de forma notoria el comportamiento medio de las economías de la CEE y de la OCDE. Destacaron en particular el crecimiento del PIB en términos reales, un 5,2 %, así como la evolución de la inversión, con un 15,9 % de incremento real. Por otro lado, continuaron observándose mejoras importantes en el control de la inflación, que se redujo hasta el 4,6 %, y en el ajuste del déficit del Sector público que cayó hasta el 3,8 % del PIB.

La posición exterior de la economía reflejó un notable incremento en el volumen de reservas, situándose a finales de año en más de 30.000 millones de dólares. En este contexto, la peseta mostró una fortaleza relativa respecto a las principales divisas y la economía española alcanzó una posición acreedora neta frente al resto del mundo.

En 1987 los resultados del conjunto de las empresas españolas mejoraron sensiblemente, observándose niveles crecientes de autofinanciación de la inversión material y mayor solidez de la estructura financiera de las sociedades, en un marco de mejoras de producti-

vidad y control de los costes laborales unitarios.

En consonancia con la favorable evolución de la demanda interna, **Telefónica** registró un crecimiento del consumo medio por línea del 8,2 % y del 17,9 % en la demanda de líneas. El valor añadido de **Telefónica** creció en más de un 11 % en términos reales, representando el 1,57 % del total nacional. El importante crecimiento de la productividad por empleado, un 10,7 %, permitió mejorar la participación de **Telefónica** en el excedente bruto de explotación de la economía española, un 2,07 % frente al 1,89 % en 1986.

Finalmente, la expansión del ahorro bruto de la empresa, un 33,1 %, permitió hacer frente, sin incrementar notoriamente las necesidades de financiación, a la inversión realizada en el año, un 23,2 % superior a la del ejercicio precedente.

**Telefónica EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**  
(% Telefónica s/total nacional)

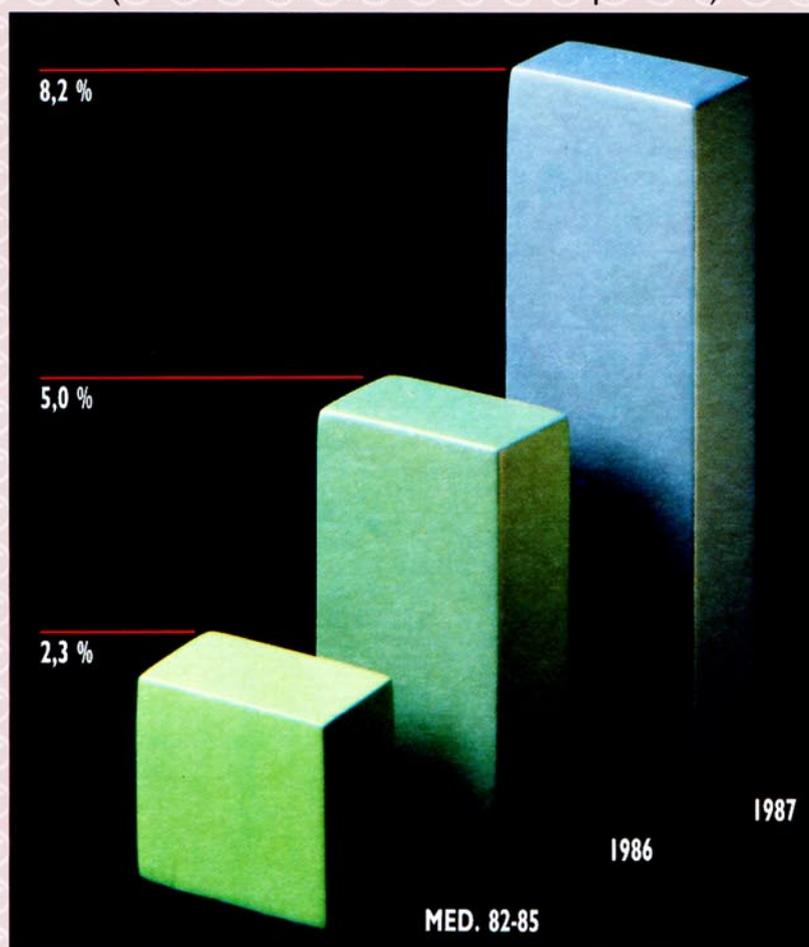
	1987	1986	1985	1984	1983
Valor añadido bruto	1,57	1,50	1,51	1,47	1,46
Remuneración asalariados	1,18	1,21	1,23	1,22	1,19
Excedente bruto explotación	2,07	1,89	1,85	1,78	1,79
Ahorro bruto	2,72	2,29	2,38	2,19	2,11
Formación bruta capital fijo	3,45	3,34	3,47	3,50	3,47

# Análisis de gestión y resultados

## USO DEL TELEFONO

(% Incremento del consumo medio por línea)

En el ejercicio económico de 1987, se produjeron notables avances en la totalidad de las áreas de **Telefónica**. La mayor productividad y eficiencia en la gestión se vio correspondida por el fuerte crecimiento de los fondos generados por operaciones y del beneficio por acción, situándonos en disposición de llevar a la práctica un expansivo plan de inversiones. El crecimiento de la demanda telefónica experimentó una notable aceleración con más de 1.135.000 peticiones registradas al final del período, un 17,9 % más que en 1986, que a su vez había tenido un incremento del 27,4 % respecto al año precedente. Especialmente destacada fue la evolución del consumo medio por línea (8,2 % de incremento), y en particular el componente internacional que creció a una tasa del 11,2 %.

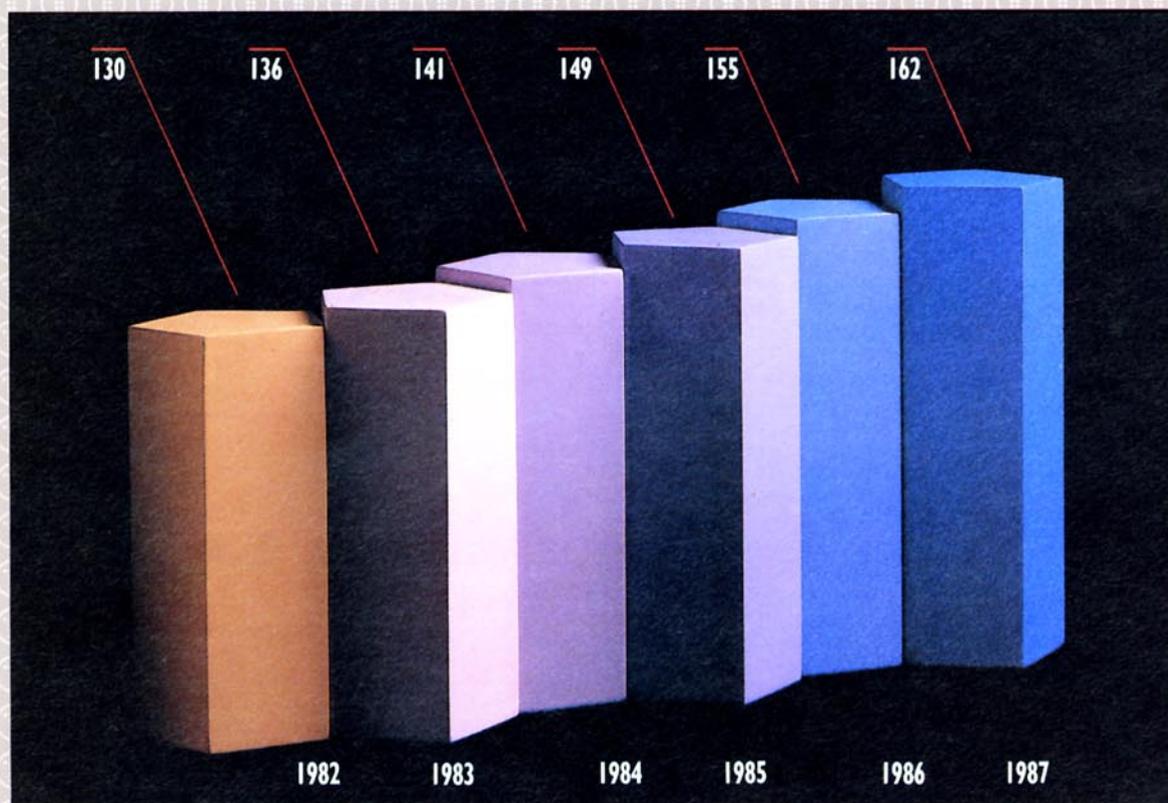


## INGRESOS POR OPERACIONES

(Cifras en millones de pesetas)

Conceptos	1987	1986	1985	1984	1983	% Incremento	
						s/año 86	Medio acum. 83-87
Cuotas de Abono	157.073	141.894	126.834	111.086	74.916	10,7	20,3
Transmisión de Datos e Imagen	43.052	35.859	32.252	24.568	21.245	20,1	19,3
Serv. Automático Nacional	236.491	196.526	163.063	149.646	148.023	20,3	12,4
Conf. Interurb. manuales	1.597	1.882	2.186	2.217	2.201	(15,1)	(7,7)
Servicio Internacional	72.948	61.787	57.505	51.149	40.299	18,1	16,0
Servicio móvil y marítimo	1.646	1.634	1.595	1.437	1.087	0,7	10,9
Guías y anuarios	7.598	10.216	10.071	9.123	9.112	(25,6)	(4,4)
<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>520.405</b>	<b>449.798</b>	<b>393.506</b>	<b>349.226</b>	<b>296.883</b>	<b>15,7</b>	<b>15,1</b>
Cuotas de conexión y otros	20.322	18.213	15.909	14.711	14.586	11,6	8,6
<b>INGRESOS POR OPERACIONES</b>	<b>540.727</b>	<b>468.011</b>	<b>409.415</b>	<b>363.937</b>	<b>311.469</b>	<b>15,5</b>	<b>14,8</b>

## LÍNEAS EN SERVICIO POR EMPLEADO



En el área de los servicios de Transmisión de Datos e Imagen las peticiones registradas aumentaron un 47,2 % respecto a 1986, siendo particularmente importantes las de la red Iberpac (75,2 %) y los servicios de R.T.C. para transmisión de datos, Telefax e Ibertex (130,1 %).

Los ingresos por operaciones se incrementaron un 15,5 % frente a un incremento medio de las tarifas del 3,99 %, cifras indicativas del excelente comportamiento de la demanda real de servicios telefónicos y telemáticos.

Las mejoras en la gestión, exigidas por la expansión de demanda, tuvieron su complemento en la política de control de costes.

Con una plantilla activa prácticamente estable, se alcanzaron mejoras notables de productividad. El número de líneas en servicio por empleado se situó en 161,7, frente a 155,2 en el año precedente.

La moderación relativa de los gastos por operaciones permitió aumentar el margen de explotación hasta el 66,2 %, reflejando las mejoras de productividad y

gestión conseguidas durante el ejercicio.

Por otra parte, la gestión financiera desarrollada permitió el mantenimiento, en unos límites adecuados, de los gastos financieros, preservando simultáneamente la solidez de la estructura financiera de **Telefónica**.

Así, los gastos financieros netos prosiguieron su desaceleración con un 3,3 % de incremento frente a tasas del 3,9 % y 6,3 %, respectivamente en 1986 y en el período 1983-1985.

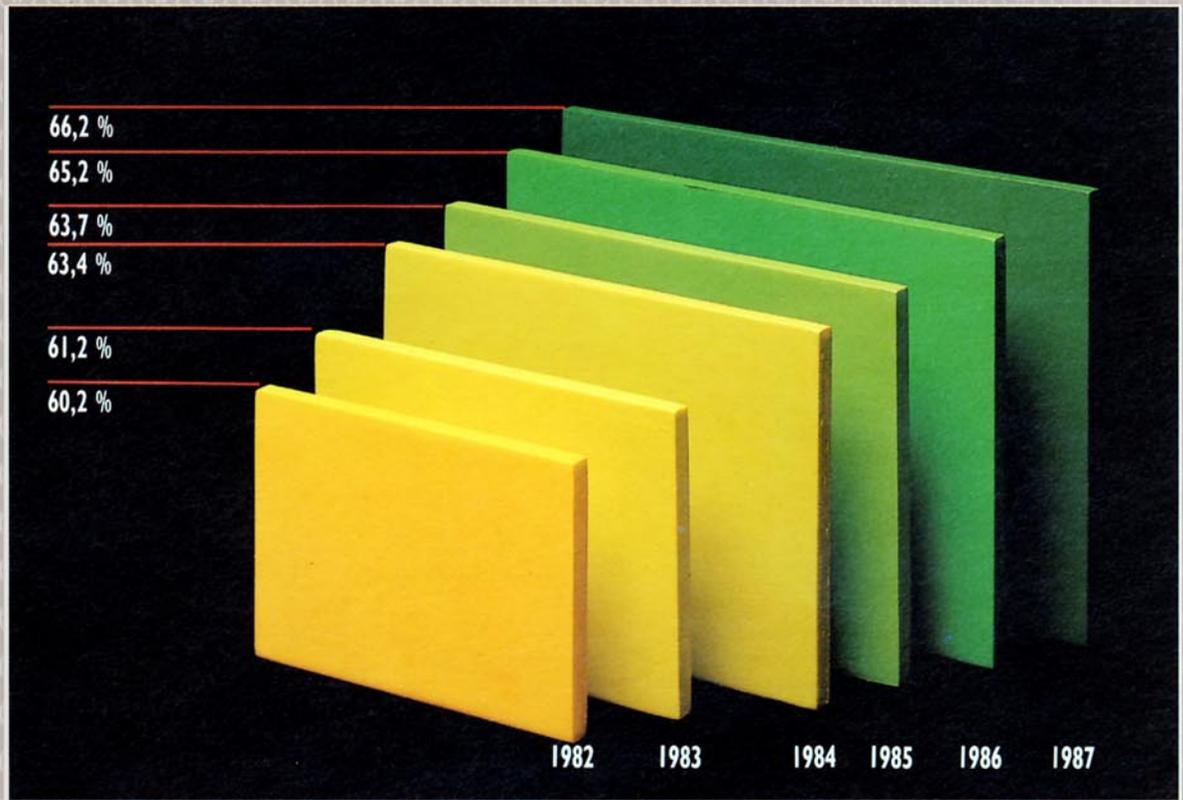
En relación con los ingresos por operaciones, el peso de los gastos financieros netos se redujo en 1,5 puntos porcentuales respecto del ejercicio precedente.

En particular, conviene resaltar en la gestión financiera de 1987 el ajuste operado en la financiación exterior, el mayor grado de flexibilidad alcanzado en la deuda, y la mejora en la estructura temporal de la financiación.

En la cuenta de resultados de 1987 también destacan los siguientes aspectos:

— Las dotaciones a distintas previsiones que, en el con-

## MARGEN POR OPERACIONES



texto de una política de máximo rigor y prudencia, representaron el 9,4 % de los ingresos por operaciones del ejercicio, pese a la reducción en la dotación para diferencias de cambio, aconsejada por la fortaleza de la peseta y el bajo nivel de endeudamiento en divisas existente.

— El incremento en la tasa media anual de amortizaciones que se situó en el 5,5 % en el pasado ejercicio, utilizando valores contables regularizados. Valorando la planta neta a coste histórico, los 153.501 millones de ptas. de amortización del inmovilizado material en 1987 representaron una tasa media anual del 11,25 %, que se compara favorablemente con la media del sector internacional de telecomunicaciones.

— El beneficio antes de impuestos ascendió a 84.322 millones de pesetas, aplicándose por última vez el canon del 6 % sobre los ingresos brutos de explotación. La nueva Ley de Tributación de Telefónica suprime desde el 1 de enero de 1988 el régimen fiscal específico contemplado en el vigente Contrato con el Estado, estableciéndose la sujeción de **Telefónica**

al régimen general del Impuesto de Sociedades junto con la Contribución Territorial Rústica y Urbana y sustituyendo el resto de los tributos locales por un pago anual equivalente al 2 % de los ingresos brutos de explotación.

El cambio en el régimen fiscal, junto con la entrada en vigor el 1 de enero de 1988 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (L.O.T.), ha supuesto la toma de ciertas medidas que no afectan a la cuenta de resultados y suponen fundamentalmente a través de las regularizaciones efectuadas, anticipar el saneamiento requerido por el nuevo régimen de competencia que, para la planta de terminales, contempla la L.O.T.

Este ajuste queda reflejado en la nota de conciliación de los resultados y del neto patrimonial a los sistemas contables internacionales (IAS) y de EE.UU. (US GAAP) de las págs. 68 y 69 de esta Memoria.

La positiva evolución de **Telefónica** en 1987 se manifestó en la magnitud del beneficio neto que ascendió a 53.247 millones de pesetas, con un creci-

miento del 17,7 %. El beneficio neto por acción fue de 64,2 pesetas con un crecimiento del 15,1 % sobre el año precedente.

El resultado neto logrado permite satisfacer el objetivo de remunerar a nuestros accionistas con un dividendo del 11 % sobre el valor nominal de la acción, dedicando el resto a generar reservas con cargo a resultados. En consecuencia, el pay-out se sitúa en el 85,7 %, frente a niveles del 99 % en años precedentes. Las actuaciones realizadas, destinadas al aumento de la productividad y eficiencia de **Telefónica** y a la contención de los gastos de explotación y financieros, posibilitaron una mejora de la calidad de nuestros activos y del cash flow bruto, que registró un aumento del 23 % sobre 1986.

Los excelentes logros económicos de **Telefónica** en 1987 y en especial los debidos al componente

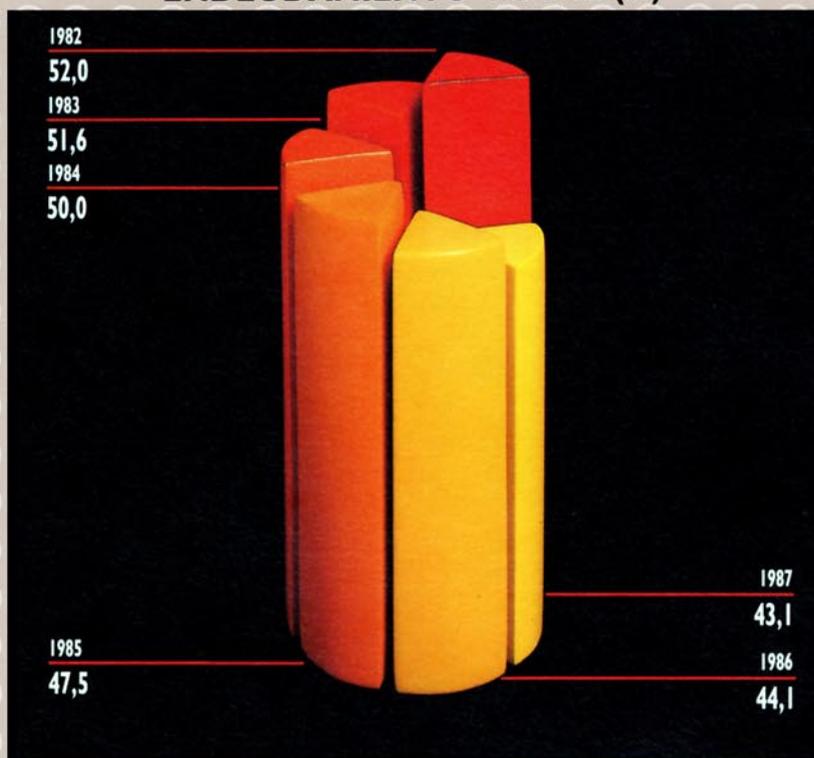
## INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS

	1987	1986	1983
Margen por operaciones/ Ingresos por operaciones (%)	66,2	65,2	61,2
Gastos financ. netos/Ingresos por operac. (%)	12,6	14,1	18,0
Previsiones/Ingresos por operaciones (%)	9,4	7,5	3,1
Rentabilidad s/Inmovilizado material neto (%)	19,6	18,4	16,2
Cobertura Inmovilizado (%)	60,4	59,4	51,8
Garantía (%)	64,1	63,3	56,1
Endeudamiento total (%)	43,1	44,1	51,6
Capacidad devolución deuda (años)	2,7	3,1	5,2
Cash flow bruto/Gastos financieros netos (veces)	3,9	3,3	2,2

## RESULTADOS MARGENES DE GESTION

Descripción	1987		1986		1985		Cantidad
	Cantidad	Estruct. %	Cantidad	Estruct. %	Cantidad	Estruct. %	
+ Ingresos por operaciones	540.727	100,0	468.011	100,0	409.415	100,0	363.937
- Gastos por operaciones	182.580	(33,8)	162.837	(34,8)	148.601	(36,3)	133.143
= Margen por operaciones	358.147	66,2	305.174	65,2	260.814	63,7	230.794
- Gastos financieros netos	68.123	(12,6)	65.973	(14,1)	63.474	(15,5)	63.600
- Diferencias de cambio	10.294	(1,9)	11.050	(2,4)	9.277	(2,2)	14.230
- Amortizaciones	164.442	(30,4)	138.204	(29,5)	116.964	(28,6)	97.866
= Resultado bruto de explotación	115.288	21,3	89.947	19,2	71.099	17,4	55.098
- Resto provisiones y dotaciones	40.701	(7,5)	23.910	(5,1)	12.190	(3,0)	4.802
± Resultados extraordinarios netos	9.735	1,8	6.071	1,3	3.675	0,9	3.170
= Resultado antes de impuestos	84.322	15,6	72.108	15,4	62.584	15,3	53.466
- Canon	31.075	(5,7)	26.856	(5,7)	23.435	(5,7)	20.846
= Resultado neto	53.247	9,9	45.252	9,7	39.149	9,6	32.620
+ Resultado neto	53.247	9,9	45.252	9,7	39.149	9,6	32.620
+ Amortizaciones	164.442	30,4	138.204	29,5	116.964	28,6	97.866
+ Provisiones y dotaciones	50.995	9,4	34.960	7,5	21.467	5,2	19.032
= Cash-flow bruto (fondos generados por operaciones)	268.684	49,7	218.416	46,7	177.580	43,4	149.518

## ENDEUDAMIENTO TOTAL (%)



### 1983/1987 (En millones de pesetas)

1983		Incrementos		
Estruct. %	Cantidad	Estruct. %	S/año 86	Medio acum. 83-87
100,0 (36,6)	311.469 120.897	100,0 (38,8)	15,5 12,1	14,8 10,9
63,4 (17,5) (3,9) (26,8)	190.572 56.216 5.330 83.682	61,2 (18,0) (1,7) (26,9)	17,4 3,3 (6,8) 19,0	17,1 4,9 17,9 18,4
15,2 (1,3) 0,8	45.344 4.478 4.348	14,6 (1,5) 1,4	28,2 70,2 60,4	26,3 73,6 22,3
14,7 (5,7)	45.214 17.678	14,5 (5,7)	16,9 15,7	16,9 15,1
9,0	27.536	8,8	17,7	17,9
9,0 26,8 5,2	27.536 83.682 9.808	8,8 26,9 3,2	17,7 19,0 45,9	17,9 18,4 51,0
41,0	121.026	38,9	23,0	22,1

financiero, tienen su fiel reflejo en la evolución de los indicadores de balance.

Se observan mejoras en el ratio de cobertura de inmovilizado (60,4 % por 59,4 % para 1986) y en el de garantía, relación entre los recursos propios y los permanentes—, que alcanza un 64,1 %, con una ganancia de 0,8 p.p.

Por otra parte, los ratios de endeudamiento muestran igualmente un desarrollo favorable.

Así, el ratio de endeudamiento total se redujo hasta el 43,1 % frente a un 44,1 % en 1986.

Finalmente, la importante capacidad de expansión lograda en 1987 se manifiesta en el cash flow bruto que fue 3,9 veces mayor que los gastos financieros netos (3,3 para 1986), mientras que el pasivo remunerado ajeno fue solamente 2,7 veces mayor que el cash flow bruto, mejorando significativamente la cifra del ejercicio precedente.

Los sobresalientes resultados económico-financieros logrados en 1987 se vieron complementados con dos hechos significativos:

— La cotización el 12 de junio de 1987 de las acciones de **Telefónica** en la Bolsa de Nueva York que culminó el proceso de diversificación internacional de nuestra base inversora.

— Casi el mismo tiempo, las agencias norteamericanas "Standard & Poor's" y "Moody's", otorgaron a **Telefónica** las calificaciones de "A-1+" y "P-1" respectivamente, para las emisiones de papel comercial realizadas en Europa y en Estados Unidos.

Queda así contrastada internacionalmente tanto la gestión como las perspectivas de **Telefónica**. Ambos hechos confirman la solidez de la posición financiera de la Compañía, y el atractivo de nuestra acción, reconocidos hoy por la exigente comunidad inversora internacional.

## BALANCE DE GESTION 1983/1987

(Después de la distribución de resultados) (En millones de pesetas)

CONCEPTO	1987	1986	1985	1984	1983
Activo fijo	2.020.623	1.835.197	1.703.265	1.540.156	1.388.514
Inmovilizado material	3.162.385	2.828.586	2.568.812	2.298.083	2.016.193
Amortización inmovilizado material	(1.234.045)	(1.097.404)	(982.606)	(868.250)	(754.311)
Inmovilizado material neto	1.928.340	1.731.182	1.586.206	1.429.833	1.261.882
Inmovilizado inmaterial neto	718	3.997	5.042	4.803	3.797
Inmovilizado financiero	51.859	38.755	32.987	33.895	37.677
Gastos amortizables	10.722	12.424	12.898	13.461	9.186
Diferencias de cambio pendientes de liquidación	28.984	48.839	66.132	58.164	75.972
Activo circulante	126.059	113.596	103.122	124.201	98.081
Existencias para consumo	4.146	5.692	3.699	2.993	2.523
Deudores	114.882	100.010	86.078	78.038	75.155
Cuentas financieras	2.772	2.332	7.981	34.297	12.388
Cuentas transitorias	4.259	5.562	5.364	8.873	8.015
Activo = Pasivo	2.146.682	1.948.793	1.806.387	1.664.357	1.486.595
Recursos propios (1)	1.220.727	1.090.016	947.804	832.543	719.023
Capital desembolsado	415.368	411.793	360.468	320.416	288.374
Reservas y previsiones	805.359	678.223	587.336	512.127	430.649
Financiación ajena a largo y medio plazo (2)	683.186	632.056	659.545	636.528	562.994
Recursos moneda nacional	603.694	532.927	450.717	400.374	369.393
Recursos moneda extranjera	79.492	99.129	208.828	236.154	193.601
Recursos permanentes (1 + 2)	1.903.913	1.722.072	1.607.349	1.469.071	1.282.017
Pasivo circulante	242.769	226.721	199.038	195.286	204.578
Deudas corto plazo	206.321	187.585	168.171	165.381	180.929
Cuentas transitorias	36.448	39.136	30.867	29.905	23.649
Crédito disponible (En cuenta de orden)	92.789	97.965	121.300	88.680	53.607

## ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

(Después de la distribución de resultados) (En millones de pesetas)

	1987	1986	1985	1984	1983
Cash-flow bruto	268.684	218.416	177.580	149.518	121.026
Reservas	4.444	2.157	3.369	4.769	4.563
Captación de capital	—	36.047	32.084	22.387	33.644
Financiación ajena a medio y largo plazo	177.028	204.803	154.267	151.510	105.714
— Nacional	165.710 (a)	168.827	139.370	97.409	72.151
— Exterior	11.318	35.976	14.897	54.101	33.563
Total origen y aplicación de fondos	450.156	461.423	367.300	328.184	264.947
Inversiones	284.773	218.458	195.726	175.549	185.797
— Inversión material	260.183	211.514	188.681	173.642	164.404
— Inversión inmaterial	4.398	1.866	1.778	1.607	1.658
— Inversión financiera	14.808	5.051	48	(3.318)	15.386
— Materiales instalación	5.384	27	5.219	3.618	4.349
Gastos amortizables	(7.959)	(7.307)	(5.882)	(9.511)	(4.628)
Aplicaciones de provisiones	66.752	61.774	55.056	50.770	36.851
Amortización financiera a medio y largo plazo	110.335	205.534	147.587	78.642	51.518
— Nacional	89.758	67.014	86.900	53.032	41.107
— Exterior	20.577	138.520	60.687	25.610	10.411
Variación del fondo de maniobra	(3.745)	(17.036)	(25.187)	32.734	(4.591)
Variación crédito disponible	(5.533)	(16.976)	29.271	22.839	8.760

### NOTAS

La conciliación de la Variación Total indicada en este cuadro con respecto a la auditada se establece a través de los siguientes conceptos:

Variación Total .....	(3.745)
Variación Dividendos 1987 .....	1.005
<b>TOTAL .....</b>	<b>(2.740)</b>

(a) En este importe está incluida la periodificación de gastos de las obligaciones Cupón Cero y pagarés, que en el E.O.A.F. auditado figura como autofinanciación, conforme al siguiente detalle:

Intereses Obligaciones .....	632
Intereses Pagarés .....	3.447
<b>TOTAL .....</b>	<b>4.079</b>





## **Estados financieros auditados**



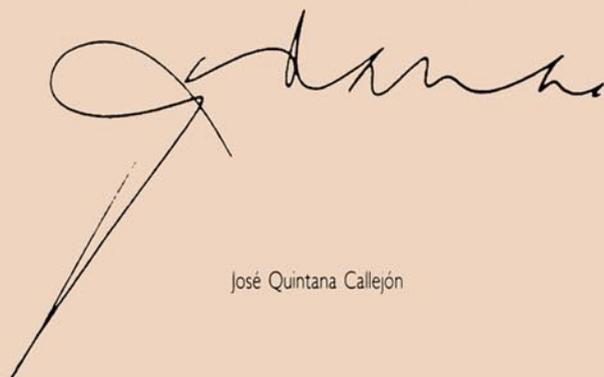
# Informe de los Accionistas Censores de Cuentas

Los Señores D. Fernando Pérez Olivares y D. José Quintana Callejón, designados Censores de Cuentas para el Ejercicio 1987 por la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Telefónica**, celebrada el día 22 de Mayo de 1987, han examinado el informe de auditoría independiente emitido por las firmas Price Waterhouse y Audiberia, S. A. y el dictamen de los Censores Jurados de Cuentas y proponen para su aprobación a la Junta General Ordinaria, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Movimientos y de Aplicaciones Directas a Reservas del Ejercicio 1987 de la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

Y para que conste, firmamos el presente Dictamen en Madrid, a veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y ocho.



Fernando Pérez Olivares



José Quintana Callejón

# Informe de Censores Jurados de Cuentas

Don Pedro Rodríguez San Román y Don Enrique Fernández Peña, miembros numerarios del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en cumplimiento del mandato recibido de la Comisión directiva de la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., en aplicación del artículo 47 del Reglamento de las Bolsas de Comercio aprobado por Decreto 1506/67, de 30 de junio, han examinado su Balance de Situación al 31 de diciembre de 1987, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y sus Notas correspondientes.

Para el examen efectuado han tenido en cuenta conjuntamente los trabajos y antecedentes realizados con las firmas Price Waterhouse y Audiberia, S. A., que han auditado la contabilidad de la Compañía del ejercicio 1987, todo ello de acuerdo con **Telefónica**.

De la citada verificación se deduce el presente Dictamen 8/88 que emiten con los comentarios y observaciones que se transcriben a continuación.

## 1. Comentarios generales

- 1.1. Las cifras del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos, proceden de los libros y registros contables de **Telefónica**, de acuerdo con agrupaciones generales de las cuentas que figuran en detalle en las anuales.
- 1.2. En el libro de Balances, número 3 de **Telefónica**, legalizado el 30 de mayo de 1973, con el número 8.756, figuran los Balances de comprobación de sumas y saldos del año.
- 1.3. En el libro Diario, número 24 de **Telefónica**, legalizado el 17 de noviembre de 1983, con el número 28.608, figuran en cada mes el resumen de las operaciones realizadas, de acuerdo con las agrupaciones generales de cuentas que hemos mencionado en 1.1

## 2. Comentarios al balance

### 2.1. Inmovilizado material

Las cuentas de este epígrafe han tenido, durante el ejercicio de 1987, un aumento de 265.567 millones de pesetas, que incluye cargos por trabajos realizados para el inmovilizado (mano de obra, materiales y otros) por 57.571 millones de pesetas e intereses cargados a las obras por 8.373 millones de pesetas. El cálculo de los intereses se efectúa al 9 % mediante la aplicación del 0,75 % mensual sobre el saldo de la obra en curso a fin del mes anterior, sin incluir los intereses ya aplicados.

El inmovilizado ha sido revalorizado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Tributación de **Telefónica** de 30 de Julio de 1987 y en aplicación del artículo 3 de la Ley de 31 de octubre de 1945, en 133.135 millones de pesetas, con abono a Amortización Acumulada en 47.804 millones de pesetas y contra la Reserva de Regularización en 85.331 millones de pesetas; se ha hecho sobre el inventario de Inmovilizado a 31 de diciembre de 1986.

### 2.2. Amortización acumulada del inmovilizado.

Los abonos efectuados en esta cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 1987 ascienden a 161.178 millones de pesetas (inmovilizado material 153.501 e inmovilizado inmaterial 7.677). El porcentaje global sobre el valor medio de las instalaciones amortizables (sin incluir la revalorización ya comentada) ha sido del 5,8 %.

### 2.3. Participaciones netas en empresas.

La valoración de las inversiones en el grupo **Telefónica** se ha realizado según los balances de las correspondientes sociedades al 31-12-1986, y representa una disminución de 1.278 millones de pesetas que se ha cargado a Reservas voluntarias.

Los ingresos percibidos en concepto de dividendos durante el año 1987 por estas participaciones han ascendido a 393 millones de pesetas.

### 2.4. Diferencias de cambio diferidas.

La actualización de las deudas en moneda extranjera asciende, a fin de ejercicio, a 28.984 millones de pesetas. De este importe corresponden a gastos amortizables 27.237 millones; el resto es el quebranto potencial futuro neto que la Compañía deberá soportar en los próximos ejercicios si se mantienen las paridades monetarias actuales. Estos conceptos se difieren en base a las particularidades de **Telefónica**, de empresa regulada, y cuya repercusión se incorpora en la estructura tarifaria.

Durante 1987, **Telefónica**, ha absorbido, como en años anteriores, con cargo a resultados la totalidad de las diferencias de cambio imputables al ejercicio, de acuerdo con lo expuesto en el párrafo 2.2.f de la Nota 2, y según se especifica en la Nota 6, 9.404 millones de pesetas por amortización de préstamos, así como 890 millones de pesetas por diferencias correspondientes al cobro de servicios en moneda extranjera.

Del saldo total de la cuenta de autoseguro para diferencias de cambios al haber disminuido sustancialmente el riesgo, 20.367 millones de pesetas se han cancelado con abono a la Reserva de Regularización, a la que se cargó en 1982.

### 2.5. Deudores.

Dentro del epígrafe de "Abonados" se encuentran los ex-abonados de dudoso cobro, cuyo saldo total asciende a 4.222 millones de pesetas, pendientes de regularización. Para cubrir este importe hay 6.258 millones de pesetas en la cuenta de "Provisión para insolvencias"; el exceso de provisión cubre otras cuentas a cobrar pendientes de clasificar.

## 2.6. Capital Social.

**Telefónica**, en uso de las autorizaciones conferidas por las Juntas Generales de Accionistas, ha procedido a ampliar el capital en 3.575 millones de pesetas nominales, por un valor efectivo de 5.411 millones de pesetas con objeto de proceder a la conversión de obligaciones en acciones.

## 2.7 Reserva contractual.

El saldo de esta cuenta se ha incrementado en 600 millones de pesetas por distribución de resultados del ejercicio 1986, situándose el saldo a 31 de diciembre de 1987 en 8.405 millones de pesetas.

## 2.8 Cuenta de regularización y otras reservas voluntarias.

La reserva de regularización se han incrementado en 84.053 millones de pesetas como consecuencia de las actualizaciones netas de la planta en 85.331 millones de pesetas y de las participaciones en las sociedades del grupo en (1.278) millones de pesetas, así como en 20.367 millones de pesetas como consecuencia de la retrocesión de dicho importe, que en 1982 se abonó a la cuenta de autoseguro para diferencias de cambio y que este año, ante la disminución de dicho riesgo se cancela.

La Reserva por prima de emisión se ha incrementado en 1.836 millones con motivo de la ampliación de capital con origen en la conversión de obligaciones en acciones, y la Reserva voluntaria en 40.766 millones de pesetas, con motivo del traspaso realizado a esta cuenta de la Reserva calificada hasta ahora de innovación tecnológica.

## 2.9 Obligaciones y bonos.

En el ejercicio de 1987 se han emitido y desembolsado obligaciones por 35.000 millones de pesetas. Además se cobró en este año el desembolso de 28.539 millones de pesetas de la última emisión efectuada en 1986, cuyo plazo de desembolso terminaba el 10 de enero de 1987.

## 2.10. Pensiones.

El personal de **Telefónica**, es beneficiario de un sistema de previsión social con pensiones sustitutorias y complementarias de la Seguridad Social. Estas pensiones son prestadas por la Institución Telefónica de Previsión (ITP), órgano de previsión y mutualismo con personalidad jurídica independiente, creado al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su reglamento de 26 de mayo de 1943, sobre Montepíos y Mutualidades de Previsión Social.

Las circunstancias y explicaciones de este tema se describen en la Nota 16 a los estados financieros.

Existen dictámenes jurídicos independientes que reiteran el cumplimiento por parte de **Telefónica**, de todas las obligaciones contractuales respecto a ITP, y confirman la no existencia de otra responsabilidad jurídica que la expresada en la mencionada Nota 16.

## 3. Comentarios a la cuenta de Pérdidas y Ganancias

### 3.1. Ingresos.

Las estimaciones de productos efectuadas para el cierre de los ejercicios 1986 y 1987 han sido adecuadas.

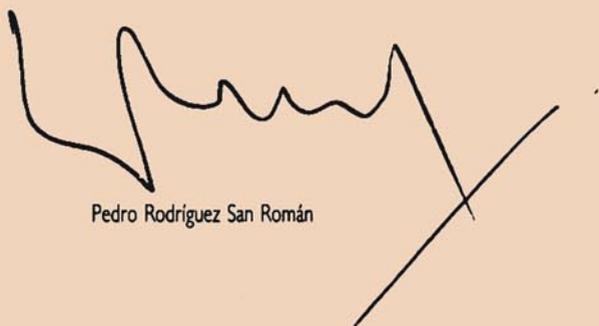
### 3.2. Gastos.

Los gastos imputados son los devengados.

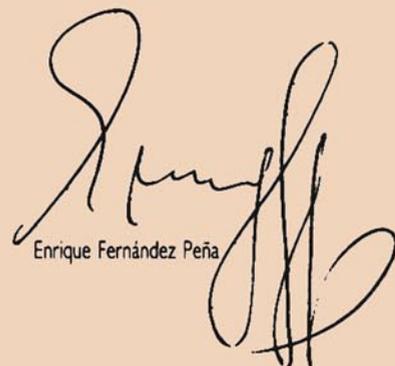
En virtud de lo expuesto y de las verificaciones realizadas conjuntamente con los trabajos y antecedentes realizados con las firmas Price Waterhouse y Audiberia, S. A., se emite el siguiente:

### DICTAMEN

Como consecuencia del examen realizado, es nuestra opinión profesional que el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. (**Telefónica**) y sus correspondientes notas, que se adjuntan, presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de **Telefónica**, al 31 de diciembre de 1987 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, sin variaciones sustanciales en su aplicación con los del ejercicio precedente, y con los contratos y convenios en vigor con la Administración española y leyes específicas.



Pedro Rodríguez San Román



Enrique Fernández Peña

Madrid, 22 de marzo de 1988

# Informe de Auditoría Independiente

Al Consejo de Administración de  
Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.  
Madrid

1. Hemos examinado el balance de situación de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A. (**Telefónica**) al 31 de diciembre de 1987, los estados de pérdidas y ganancias, de movimientos y aplicaciones directas a reservas y de origen y aplicación de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas explicativas adjuntas indicadas en las págs. 52 a 67. Nuestro examen se ha practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.
2. Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, las tarifas correspondientes a los servicios que presta **Telefónica** son sometidas a la aprobación del Gobierno, con la previa intervención de la Delegación del Gobierno en la Compañía y el dictamen de la Junta Superior de Precios. En consecuencia, **Telefónica** se encuadra dentro del grupo de empresas de tarifas reguladas, cuyas peculiaridades permiten que la imputación de ingresos y gastos responda no solamente a la aplicación del criterio del devengo, sino también a la consideración del momento en que un determinado concepto de ingreso/gasto es computado como parte de la estructura tarifaria. Sobre esta base, la recuperabilidad de los importes invertidos o diferidos en los activos de la Compañía, en especial las diferencias en cambio, dependerán de la adecuada consideración futura, en las tarifas, de estas partidas.
3. En las Notas 16 y 17 a los estados financieros, se explica detalladamente el esquema de previsión social del que son beneficiarios los empleados de **Telefónica** y las características de la Institución Telefónica de Previsión (ITP), así como los problemas de viabilidad existentes, las negociaciones habidas y la postura de la Compañía al respecto.  
  
Existen dictámenes jurídicos independientes que reiteran el cumplimiento, por parte de **Telefónica**, de todas sus obligaciones contractuales hacia ITP, así como la independencia jurídica de ésta con respecto a **Telefónica**, y confirman la no existencia de otra responsabilidad subsidiaria para **Telefónica**, que la expresada en la mencionada Nota 16.
4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente la situación financiero-patrimonial de Telefónica al 31 de diciembre de 1987 y los resultados de las operaciones, movimientos en las reservas y origen y aplicación de fondos para el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con principios y criterios contables generalmente aceptados en España y, tal como se explica en el párrafo 2, aquellos requeridos o permitidos por la legislación específica que regula las actividades de **Telefónica**, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior. Los principios contables más significativos empleados en la preparación de los estados financieros se describen en la Nota 2.



Price Waterhouse



Audiberia, S. A.

**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.**  
**BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Antes de la distribución de resultados)**  
**(En millones de pesetas)**

<b>ACTIVO</b>	<b>1987</b>	<b>1986</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL (Nota 3)</b>	<b>1.928.340</b>	<b>1.731.182</b>
Solares	38.336	31.387
Edificios y equipos de fuerza	235.477	187.290
Instalaciones telefónicas	2.653.012	2.449.411
Otro inmovilizado material	24.039	18.697
	<u>2.950.864</u>	<u>2.686.785</u>
Amortización acumulada	<u>(1.234.045)</u>	<u>(1.097.404)</u>
	1.716.819	1.589.381
Inmovilizado en curso:		
Obra en curso	159.088	92.353
Anticipos a proveedores	17.079	19.478
Materiales de instalación en almacén	35.354	29.970
	<u>191.521</u>	<u>141.801</u>
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL (Nota 4)</b>	<b>718</b>	<b>3.997</b>
Investigación y desarrollo y otros	14.760	10.447
Amortización acumulada	<u>(14.042)</u>	<u>(6.450)</u>
	718	3.997
<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>51.859</b>	<b>38.755</b>
Participaciones netas en empresas (Nota 5)	27.000	27.553
Préstamos a filiales y participadas	20.997	7.894
Préstamos al personal	3.087	2.578
Fianzas y depósitos constituidos	<u>775</u>	<u>730</u>
	51.859	38.755
<b>GASTOS AMORTIZABLES</b>	<b>10.722</b>	<b>12.424</b>
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO DIFERIDAS (Nota 6)</b>	<b>28.984</b>	<b>48.839</b>
<b>EXISTENCIAS PARA CONSUMO Y REPOSICION</b>	<b>4.146</b>	<b>5.692</b>
<b>DEUDORES</b>	<b>114.882</b>	<b>100.010</b>
Abonados (Nota 7)	99.308	85.219
Provisión para insolvencias (Nota 7)	(6.258)	(5.245)
Deudores diversos	23.873	22.678
Provisión deudores diversos	<u>(2.041)</u>	<u>(2.642)</u>
	114.882	100.010
<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>	<b>2.772</b>	<b>2.332</b>
Caja y bancos	550	722
Otras cuentas financieras	<u>2.222</u>	<u>1.610</u>
	2.772	2.332
<b>CUENTAS TRANSITORIAS</b>	<b>4.259</b>	<b>5.562</b>
Ajustes por periodificación	<u>4.259</u>	<u>5.562</u>
	4.259	5.562
<b>Total</b>	<b><u><u>2.146.682</u></u></b>	<b><u><u>1.948.793</u></u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES (Nota 18)</b>		
Crédito disponible	92.789	97.965
Otras cuentas	<u>26.051</u>	<u>26.994</u>
	<u>118.840</u>	<u>124.959</u>

Las Notas I a 19 adjuntas forman parte integrante de este estado.

# COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.

<b>PASIVO</b>	1987	1986
<b>NETO PATRIMONIAL</b>	1.130.558	1.015.596
Capital social (Nota 8)	415.368	411.793
Reservas: (Nota 9)		
Reserva contractual	8.405	7.805
Cuenta de regularización y otras reservas voluntarias	706.697	559.675
Reserva para innovación tecnológica	0	36.249
Remanente	88	74
	<u>715.190</u>	<u>603.803</u>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	2.339	2.412
Aportaciones ajenas no reembolsables	<u>2.339</u>	<u>2.412</u>
<b>PREVISIONES (Nota 10)</b>	80.226	71.394
Autoseguros para riesgos y diferencias de cambio	61.397	50.876
Otras previsiones	<u>18.829</u>	<u>20.518</u>
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	683.186	632.056
Obligaciones y bonos (Nota 11)	331.651	320.808
Préstamos y créditos (Nota 12)	272.399	238.554
Préstamo de la Institución Telefónica de Previsión (ITP)	50.744	48.516
Efectos a pagar a proveedores	4.304	5.719
Seguro colectivo de capitales en vida (Nota 17)	<u>24.088</u>	<u>18.459</u>
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	160.678	142.947
Préstamos y créditos (Nota 12)	41.543	43.627
Proveedores	43.025	30.717
Efectos a pagar a proveedores	1.966	2.948
Hacienda Pública (Nota 13)	37.770	36.543
Organismos de la seguridad social	5.168	4.640
Acreedores varios (Nota 14)	25.080	24.432
Dividendos a pagar	<u>6.126</u>	<u>40</u>
<b>CUENTAS TRANSITORIAS (Nota 15)</b>	36.448	39.136
Ajustes por periodificación	<u>36.448</u>	<u>39.136</u>
<b>RESULTADOS</b>	53.247	45.252
Resultados del ejercicio	<u>53.247</u>	<u>45.252</u>
<b>Total</b>	<u><u>2.146.682</u></u>	<u><u>1.948.793</u></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES (Nota 18)</b>		
Pólizas de crédito disponible	92.789	97.965
Otras cuentas	<u>26.051</u>	<u>26.994</u>
	<u><u>118.840</u></u>	<u><u>124.959</u></u>

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de este estado.

**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.**  
**ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(En millones de pesetas)**

	1987		1986	
<b>INGRESOS</b>		<b>540.727</b>		<b>468.011</b>
Prestación de servicios	520.405		449.798	
Cuotas de conexión y otros	20.322		18.213	
<b>GASTOS</b>		<b>476.175</b>		<b>409.342</b>
Personal	192.687		176.095	
Trabajos, suministros y servicios exteriores	47.082		39.930	
Tributos	382		324	
Provisión insolvencias abonados	3.500		3.624	
Previsión contingencias patrimoniales	26.702		15.180	
Otras dotaciones a provisiones	10.499		5.106	
Diferencias de cambio (Nota 6)	10.294		11.050	
Gastos financieros	84.094		77.781	
Gastos diversos	2.437		2.140	
Amortizaciones:				
Planta y equipo	153.501		131.987	
Inmovilizado inmaterial	7.677		2.910	
Gastos amortizables	3.264		3.307	
Trabajos realizados para el inmovilizado				
Mano de obra, material y otros	(57.571)		(53.512)	
Intereses cargados a la construcción	(8.373)		(6.580)	
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACION</b>		<b>64.552</b>		<b>58.669</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>19.770</b>		<b>13.439</b>
Financieros	7.598		5.228	
Varios	12.172		8.211	
<b>RESULTADOS ANTES DE CANON</b>		<b>84.322</b>		<b>72.108</b>
<b>CANON</b>		<b>(31.075)</b>		<b>(26.856)</b>
<b>RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO (Antes de distribución)</b>		<b>53.247</b>		<b>45.252</b>

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de este estado.

**ESTADO DE MOVIMIENTOS Y APLICACIONES DIRECTAS A RESERVAS**  
**PARA EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987**  
**(En millones de pesetas)**

	31 de diciembre de 1986	Movimientos año 1987			31 de diciembre de 1987
		Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	
Reserva contractual	7.805	600	—	—	8.405
Reserva de regularización	549.360	84.053	—	20.367	653.780
Regularización de planta	659.872	85.331	—	—	745.203
Ampliación de capital	(74.486)	—	—	—	(74.486)
Dotación a previsiones extraordinarias	(39.196)	—	—	20.367	(18.829)
Actualización de participaciones financieras	5.735	(1.278)	—	—	4.457
Otros	(2.565)	—	—	—	(2.565)
Otras Reservas voluntarias	10.315	1.836	—	40.766	52.917
Prima de emisión de acciones	9.481	1.836	—	—	11.317
Reserva voluntaria	834	—	—	40.766	41.600
Reserva para innovación tecnológica	36.249	13.081	(8.564)	(40.766)	—
Remanente	74	88	(74)	—	88
<b>Total</b>	<b>603.803</b>	<b>99.658</b>	<b>(8.638)</b>	<b>20.367</b>	<b>715.190</b>

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de este estado.

**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.**  
**ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS PARA LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Antes de la distribución de resultados) (\*)**  
**(En millones de pesetas)**

	<u>1987</u>	<u>1986</u>
<b>ORIGENES</b>		
Resultados del ejercicio	53.247	45.252
Amortizaciones	164.442	138.204
Variación neta de reservas y aportaciones ajenas no reembolsables	4.444	2.157
Autoseguros, diferencias de cambio y otros	<u>43.404</u>	<u>33.081</u>
Fondos generados por las operaciones	265.537	218.694
Ampliación de capital	—	36.047
Inmovilizado financiero	5.168	2.986
Emisión de empréstitos	63.394	51.704
Préstamos en moneda extranjera	10.795	35.976
Otros préstamos, créditos y cuentas a pagar	<u>98.760</u>	<u>112.006</u>
<b>ORIGEN DE FONDOS</b>	<u>443.654</u>	<u>457.413</u>
<b>APLICACIONES</b>		
Dividendo ejercicio anterior	44.638	38.649
Inversión inmovilizado material	262.582	205.592
Otras inversiones	28.839	18.685
Anticipos a proveedores	(2.399)	5.922
Inmovilizado inmaterial	4.398	1.866
Inmovilizado financiero	19.976	8.037
Materiales instalación	5.384	27
Gastos amortizables	<u>1.480</u>	<u>2.833</u>
Amortización de empréstitos	43.988	39.849
Préstamos en moneda extranjera	13.377	138.520
Otros préstamos, créditos y cuentas a pagar	<u>52.970</u>	<u>27.165</u>
<b>APLICACION DE FONDOS</b>	<u>446.394</u>	<u>468.460</u>
<b>VARIACION</b>	<u>(2.740)</u>	<u>(11.047)</u>
<b>COMPOSICION DE LA VARIACION:</b>		
Existencias	(1.546)	1.994
Deudores	14.872	13.567
Cuentas financieras	440	(5.649)
Ajustes por periodificación	(1.424)	176
Deudas a corto plazo	(11.684)	(22.013)
Cuentas transitorias	2.688	(7.432)
Cuentas de dividendos	<u>(6.086)</u>	<u>8.310</u>
<b>TOTAL</b>	<u>(2.740)</u>	<u>(11.047)</u>

(\*) Según clasificación de vencimientos en origen (nota 2.2.)

Las notas I a 19 adjuntas forman parte integrante de este estado.

**COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S.A.**  
**PROPUESTA DE DISTRIBUCION**  
**DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1987**

	Millones de pesetas
Remanente ejercicio anterior .....	88
Beneficio del ejercicio .....	53.247
Total a distribuir .....	<u>53.335</u>
<b>DISTRIBUCION</b>	
Dividendo a cuenta del 5 por 100 de las acciones números 1 al 823.585.478, puesto al pago el 8 de enero de 1988 .....	20.590
Dividendo a cuenta del 5 por 100 de las acciones números 823.585.479 al 823.947.787, con derecho desde 10-1-87, puesto al pago el 8 de enero de 1988 .....	9
Dividendo a cuenta del 5 por 100 de las acciones números 823.947.788 al 829.531.329, con derecho desde 15-1-87, puesto al pago el 8 de enero de 1988 .....	134
Dividendo a cuenta del 5 por 100 de las acciones números 829.531.330 al 830.735.713, con derecho desde 15-7-87, puesto al pago el 8 de enero de 1988 .....	14
Dividendo complementario del 6 por 100 de las acciones números 1 al 823.585.478, pendiente de aprobación .....	24.707
Dividendo complementario del 6 por 100 de las acciones números 823.585.479 al 823.947.787, con derecho desde 10-1-87, pendiente de aprobación .....	11
Dividendo complementario del 6 por 100 de las acciones números 823.947.788 al 829.531.329, con derecho desde 15-1-87, pendiente de aprobación .....	161
Dividendo complementario del 6 por 100 de las acciones números 829.531.330 al 830.735.713, con derecho desde 15-7-87, pendiente de aprobación .....	17
<b>A dividendos</b> .....	<b>45.643</b>
<b>A reserva contractual</b> .....	<b>7.600</b>
<b>A cuenta nueva</b> .....	<b>92</b>
<b>Distribución total</b> .....	<b><u>53.335</u></b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y 1986**

**NOTA I - ACTIVIDAD Y CONTRATO CON EL ESTADO**

**1.1 Régimen Concesional**

*Por Ley de 31 de Diciembre de 1945 se autorizó al Gobierno a celebrar Contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A. (Telefónica) y por Decreto de 31 de Octubre de 1946 se aprobó el Contrato que regula las bases de la concesión. Por tanto, Telefónica es una Sociedad Anónima regulada por la normativa específica que surge de dicho Contrato.*

*En la base 2 del mencionado Contrato, en el Decreto de 21 de Diciembre de 1970 y en la Orden Ministerial de 26 de Octubre de 1978 se definen los servicios telefónicos y similares que, con carácter de exclusividad, explota la Compañía.*

**1.2 Régimen fiscal**

*En la base 7 del Contrato con el Estado se indica que este último participará en los ingresos que obtenga la Compañía y en razón a ello tendrá el derecho de percibir anualmente, como concepto más destacable, un canon del 15 por ciento de los beneficios netos de la Compañía, el cual, en ningún caso, será menor del 6 por ciento de los ingresos brutos de explotación. Las regularizaciones, en el supuesto de producir aumento de valor en el activo, no serían computables a los efectos de fijación del canon.*

*Los ingresos que ha de percibir el Estado, según las condiciones de la Base 7, se consideran como impuestos a todos los efectos legales. Por ello, y en razón del alcance nacional de sus servicios, la Compañía queda exenta de toda otra contribución o impuesto, arbitrio o tasa de cualquier clase.*

**1.3 Régimen de tarifas**

*Según dispone el Contrato, las tarifas serán revisadas, a petición de Telefónica, cuando con ellas no se alcance, en dos ejercicios consecutivos, rendimientos suficientes para cubrir todos los gastos de explotación, destinar la cantidad necesaria para la depreciación de instalaciones y propiedades de la Compañía, y acumular y mantener la reserva contractual a que se refiere la Base 7 del Contrato o cualquier otra exigida por la Ley y obtener un remanente en cada ejercicio que no sea inferior al 5 por ciento de la suma del capital desembolsado, más los fondos de reserva definidos en el Contrato.*

**1.4 Nuevos regímenes concesional y fiscal**

*La Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, de 18 de Diciembre de 1987, establece la continuidad en la prestación de servicios básicos (finales y portadores) de comunicación en régimen de monopolio a Telefónica, por un periodo inicial de 30 años. El nuevo contrato con el Estado se firmará antes de finalizar el año 1988, continuando vigente hasta entonces el actual.*

La Ley de Tributación de la Compañía Telefónica Nacional de España de 30 de Julio de 1987, suprime a partir del 1 de Enero de 1988 el régimen fiscal específico de la Compañía y establece la sujeción de **Telefónica**, a partir de esta fecha, al régimen general tributario, respecto de los tributos estatales. En relación con los tributos locales, estará sujeta a la contribución territorial rústica y urbana, sustituyéndose el resto de la tributación local, por una compensación en metálico de periodicidad anual equivalente al 2 por ciento de los ingresos brutos procedentes de la facturación.

## NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

### 2.1 Bases de presentación

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de los registros contables de **Telefónica**, antes de la distribución de resultados. Por tanto, la propuesta de distribución para el ejercicio 1987 se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas.
- b) Para presentar una cuenta de resultados que refleje en la mayor medida posible la explotación del servicio, determinados conceptos, tales como los correspondientes al resultado de los desmontajes y de las regularizaciones del inmovilizado material y financiero, se aplican directamente a las reservas de la Compañía; por tanto, no forman parte de los resultados del ejercicio. Estas partidas y su significación se presentan en el estado de movimientos y aplicaciones directas a reservas, adjunto.
- c) Los importes que figuran en las notas a los estados financieros están expresados en millones de pesetas.

### 2.2 Principios contables significativos

#### a) Normas contables

Las normas contables empleadas en la presentación de los estados financieros se adecúan a los principios contables generalmente aceptados en España, así como a otros requeridos o permitidos por el Régimen Concesional vigente, a **Telefónica** como empresa regulada, en particular los referidos a la regularización de los inmovilizados material y financiero, tratamiento de diferencias de cambio, régimen de autoseguro y desmontaje de planta.

#### b) Inmovilizado material y su amortización

**Telefónica**, de acuerdo con el artículo 3 de la ley de 31 de Diciembre de 1945 y con la aprobación del Ministerio de Hacienda, puede regularizar las cuentas de su activo, con el fin de ajustarlas al valor real de sus propiedades e instalaciones. Por tanto, el inmovilizado material está valorado a su coste de reposición, según se expone en la Nota 3. El importe neto de la regularización se contabiliza con abono a la reserva de regularización. Las adiciones son contabilizadas a sus respectivos precios de adquisición y coste de instalación, que incluye la mano de obra directa y los materiales empleados, así como una proporción asignable de los costes indirectos e intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del activo de que se trate.

La dotación anual por amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil de los activos.

El valor bruto contable de los elementos retirados de la planta se deduce de la correspondiente cuenta de inmovilizado y, simultáneamente, el importe equivalente de la amortización acumulada, bajo el supuesto de que se desmonta lo más antiguo y que por ello está íntegramente amortizado. Por otra parte, el valor neto de recuperación de lo desmontado se carga a la cuenta de existencias correspondiente, con abono a la reserva para innovación tecnológica.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material, cuando no suponen ampliación o mejora, se imputan en el ejercicio en que se devengan.

#### c) Inmovilizado inmaterial y su amortización

El inmovilizado inmaterial recoge el valor de los derechos adquiridos para la utilización de equipos e instalaciones ajenas. Se amortizan de forma lineal en 25 años, de acuerdo con los plazos previstos de recuperación.

Durante 1987 se ha amortizado en su totalidad el saldo pendiente de amortizar de los costes de desarrollo de nuevas líneas de productos (Hasta 1986, 5 años).

#### d) Inmovilizado financiero-Participaciones netas en empresas

En los estados financieros adjuntos no se presenta la situación consolidada de **Telefónica** con sus filiales. Se realizan ensayos de consolidación cuyos resultados no reflejan variaciones significativas.

Los valores de las participaciones financieras de **Telefónica** se ajustan en función de sus respectivos valores teóricos, calculados en base a los balances de situación aprobados por la Junta General de accionistas y referidos al 31 de Diciembre del ejercicio anterior, con contrapartida a la cuenta de reserva de regularización. Los dividendos son contabilizados como ingreso en el momento de su cobro y las plusvalías sobre valores contables en la enajenación de participaciones, como ingresos del ejercicio en que se realizan.

#### e) Gastos amortizables

La amortización de los gastos de emisión de empréstitos se efectúa en función de los respectivos capitales vivos, mientras que los gastos de emisión de bonos convertidos en acciones y los de ampliación de capital se amortizan linealmente en un periodo de cinco años, a contar desde la fecha de cada emisión.

#### f) Valoración de cuentas en moneda extranjera

Las cuentas en moneda extranjera se valoran a fin de ejercicio al cambio oficial del último día del año. La fluctuación de cambio, si la hubiera, se recoge en la cuenta de "Diferencias de cambio diferidas". Su cancelación se produce en el momento de reembolso de los créditos, a través de la cuenta de resultados, en la cuantía que corresponda a los vencimientos de cada año. Dada la naturaleza y características de **Telefónica** como empresa de servicios y precios regulados y los mecanismos de revisión de tarifas expuestas en la nota 1.3, cuando existen pagos anticipados, la cancelación se produce en el momento en que, según el plan de vencimientos iniciales, deberían haber sido realizadas dichas diferencias de cambio. En la determinación de las tarifas aplicables a cada año se incluye la absorción de estos gastos diferidos.

g) Existencias

Tanto los materiales de instalación en almacén como las existencias para consumo y reposición se valoran, en general, a su coste medio ponderado de adquisición. Anualmente se realizan provisiones que minoran el valor de estos activos para cubrir los efectos de la obsolescencia técnica de algunos materiales. Las existencias de materiales de instalación en almacén incluyen equipos de abonado que, de acuerdo con la O.M. del 2 de Diciembre de 1987, se encuentran liberalizados y son susceptibles de venta.

h) Ingresos por prestación de servicios

Su contabilización se realiza siguiendo el principio de devengo. Por tanto, en fin de año están periodificados tanto el valor de los servicios facturados por adelantado, como el de los devengados y no facturados.

i) Pensiones de jubilación y Seguro Colectivo

Las pensiones de jubilación del personal de **Telefónica** son atendidas por la Institución Telefónica de Previsión (ITP), cuyas relaciones con la Compañía se detallan en la nota 16.

Con respecto al Seguro Colectivo de capitales en vida, se efectúan dotaciones contra resultados basadas en coeficientes sobre el salario regulador, calculados según estudios actuariales. Estos coeficientes incluyen los costes normales y por servicios pasados (Ver nota 17).

j) Cuentas a pagar a corto y largo plazo

Las cuentas a pagar se clasifican, a efectos del balance de situación, según sus vencimientos en el momento de concertarse y hasta su extinción, de la siguiente forma:

Corto plazo — Vencimiento hasta 18 meses.

Largo plazo — Vencimiento superior a 18 meses.

No obstante, en las notas correspondientes se desglosan los importes con vencimiento a un año y posteriores.

### NOTA 3 - INMOVILIZADO MATERIAL

3.1 La composición por naturaleza del inmovilizado material y su amortización acumulada, una vez incorporada las regularizaciones correspondientes,

es la siguiente:

	1987	1986	Años vida útil
Solares	38.336	31.387	
Edificios	176.406	134.546	40
Amortización acumulada	(52.678)	(38.748)	
Equipos de fuerza	59.071	52.744	19-21
Amortización acumulada	(31.388)	(27.099)	
Equipos de conmutación	930.481	845.800	22-24
Amortización acumulada	(387.925)	(334.967)	
Equipos de transmisión	301.922	275.406	15-18
Amortización acumulada	(167.495)	(148.265)	
Redes urbanas e interurbanas	1.275.208	1.009.434	20-24
Amortización acumulada	(521.915)	(392.622)	
Equipos de abonado y otras instalaciones	145.401	318.771	6-10
Amortización acumulada	(61.996)	(146.671)	
Mobiliario, equipos de oficina y otros	24.039	18.697	8-12
Amortización acumulada	(10.648)	(9.032)	
Total Inmovilizado en servicio	2.950.864	2.686.785	
Amortización acumulada	(1.234.045)	(1.097.404)	
Valores netos	1.716.819	1.589.381	
Obra en curso	159.088	92.353	
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	17.079	19.478	
Materiales de instalación en almacén	35.354	29.970	
Total valores netos	1.928.340	1.731.182	

3.2 Las variaciones anuales han sido las siguientes:

	1987	1986
Regularización:		
— de valores brutos	133.135	109.439
— de amortización acumulada	47.804	43.960
Altas	265.567	211.542
Planta desmontada (nota 2.2 b)	64.663	61.150
Amortización del ejercicio	153.501	131.987
Tasa media de amortización	5,8 %	5,6 %
Materiales de instalación:		
Provisión para obsolescencia	9.295	4.542
Dotación a la provisión para obsolescencia	6.920	2.180

- 3.3 Del total de "Equipos de abonado y otras instalaciones" a 31 de Diciembre de 1987, equipos por un importe bruto de 19.836 millones de pesetas (neto, 12.496 millones) están sujetos a liberalización de acuerdo con la O.M. de 2 de Diciembre de 1987. El inmovilizado correspondiente a las redes de acometida de abonado se recoge en este año en el epígrafe "Redes urbanas e interurbanas" por importe de 162.060 millones de pesetas.
- 3.4 **Telefónica** se ve obligada por las necesidades de tráfico y servicios, a realizar un plan de inversiones que asegure la prestación de éstos con los equipos más modernos y eficaces.  
El presupuesto de inversiones para 1988 asciende a 335.000 millones de pesetas, de los cuales 330.000 millones de pesetas se invertirán en inmovilizados materiales y el resto principalmente en inversiones en sociedades. El carácter continuo y plurienal que tienen las inversiones realizadas por **Telefónica**, obliga a que una parte del presupuesto esté asociada a las realizaciones del año anterior.
- 3.5 Según dispone el Contrato, los activos inmovilizados de **Telefónica** afectos al servicio no son susceptibles de hipoteca.
- 3.6 Al 31 de Diciembre de 1987 existen activos sujetos a comprobación por el Estado por 288.952 millones de pesetas, según el Decreto-ley 19/1961 y la Ley 61/1978, que regula los beneficios obtenidos por reducción en los porcentajes de retención de impuestos sobre los intereses de los empréstitos y préstamos señalados en las notas 11 y 12.
- 3.7 **Telefónica** tiene contratadas pólizas de seguros para dar cobertura a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación, con excepción de las redes urbanas e interurbanas y equipos de abonado para los que se dota previsión de autoseguro.
- 3.8 Las regularizaciones contables practicadas hasta la fecha, de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 2.2 b), han supuesto los siguientes movimientos en las cuentas de:

Año de contabilización	Inmovilizado	Amortización acumulada	Reserva de regularización
Desde 1946 hasta 1982	811.174	457.957	353.217
1983	134.420	54.076	80.344
1984	143.342	57.784	85.558
1985	123.808	48.534	75.274
1986	109.439	43.960	65.479
1987	133.135	47.804	85.331
Total	1.455.318	710.115	745.203

La regularización contabilizada en 1987 se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Tributación de **Telefónica** de 30 de Julio de 1987 y en aplicación del art. 3.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1945, con lo que el inmovilizado está valorado a precios de reposición al 31 de Diciembre de 1987.

- 3.9 Las vidas útiles de los distintos elementos que componen la Planta Telefónica se calculan de acuerdo con estudios técnicos realizados por la Compañía, revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje. Dichas vidas útiles se distribuyen como se expone en 3.1.

#### NOTA 4 - INMOVILIZADO INMATERIAL

De acuerdo con lo expuesto en la nota 2.2. c), el efecto del cambio de criterio en la amortización de los costes de desarrollo de nuevas líneas de productos ha sido de 2.140 millones de pesetas.

#### NOTA 5 - INMOVILIZADO FINANCIERO

- 5.1 El desglose de las participaciones netas en empresas al 31 de Diciembre es el siguiente:

	1987	1986
Filiales, asociadas y participadas . . . . .	23.623	23.284
Otras inversiones . . . . .	3.377	4.269
Total . . . . .	27.000	27.553

"Otras inversiones" corresponden a las inversiones de **Telefónica** en redes de comunicaciones por satélite (Intelsat, Eutelsat e Inmarsat).

5.2 La información que se presenta en el cuadro siguiente bajo los epígrafes de "patrimonio neto asignable" y "Resultados antes de impuestos" se ha preparado partiendo de los balances de las Compañías del Grupo al 31 de Diciembre de 1987. En el cálculo del patrimonio neto asignable se han incluido los ajustes de auditoría necesarios para presentar la mejor estimación sobre el valor patrimonial proporcional a fin del año 1987.

Los principios contables se detallan en la nota 2.2. d).

	Capital social	Porcentaje de participación	Valor Contabilizado de Telefónica
Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación (SINTEL) . . . . .	1.100	100	2.935
Telefonía y finanzas (TELFISA) . . . . .	500	100	2.099
Comercial de Servicios Electrónicos (COSESA) . . . . .	700	99,14	1.246
ENTEL, S. A. . . . .	650	100	1.179
Compañía Española de Tecnología (COMET) . . . . .	1.000	100	825
Compañía Publicitaria de Exclusivas Telefónicas (CETESA) . . . . .	434	97,33	696
Hispano Radio Marítima, S. A. . . . .	500	100	692
Telecomunicaciones Marinas, S. A. (TEMASA) . . . . .	600	100	550
Telefónica Internacional de España, S. A. . . . .	200	100	204
Cabinas Telefónicas (CABITEL, S. A.) . . . . .	200	100	200
Seguros de Vida y Pensiones (ANTARES, S. A.) . . . . .	320	100	160
Control Electrónico Integrado . . . . .	320	81,25	156
Telefónica Investigación y Desarrollo . . . . .	50	100	50
Teleinformática y Comunicaciones (TELYCO) . . . . .	50	100	25
Urbana Ibérica, S. A. . . . .	330	100	14
Telefónica North América . . . . .	1	100	1
Total filiales . . . . .			11.032
Alcatel Standard Eléctrica, S. A. . . . .	25.975	20,99	3.229 (*)
Fujitsu España, S. A. . . . .	6.000	40	2.700
Telettra Española, S. A. . . . .	2.800	51	2.040
Cables de comunicaciones, S. A. (CCSA) . . . . .	782	49	1.211
INDELEC . . . . .	600	30	150
Total asociadas . . . . .			9.330
ATT Microelectrónica, S. A. . . . .	8.481	20	1.696
Amper, S. A. . . . .	2.800	12,45	850
European Silicon Structures . . . . .	7.968	3,429	436
Otras participadas . . . . .			279
Total participadas . . . . .			3.261
Total grupo . . . . .			23.623

(\*) Telefónica en el ejercicio de 1986 había recogido los costes de reestructuración que Alcatel Standard ha llevado a resultados en el ejercicio 1987.

Patrimonio neto asignable s/balance al 31-12-87	Resultados contables 1987, antes de impuestos Beneficio (pérdida)	ACTIVIDAD
3.142	543	Instalaciones de equipos y tendidos de líneas y cables en el campo de las telecomunicaciones.
2.218	119	Gestión de valores mobiliarios. Sociedad de contrapartida.
1.001	(251)	Comercialización de equipos y servicios electrónicos en el campo de las telecomunicaciones.
1.482	337	Desarrollo y ejecución de proyectos en el campo de los sistemas y servicios informáticos.
808	(17)	Promoción y participación en nuevas sociedades.
745	51	Captación de publicidad para guías y anuario telefónico.
718	22	Comercialización y mantenimiento de equipos electrónicos para las comunicaciones marítimas y ayuda a la navegación.
558	(18)	Sondeo, tendido y reparación de cables submarinos.
218	19	Exportación de equipos y servicios de telecomunicaciones y telefonía.
356	196	Recaudación, limpieza y mantenimiento de teléfonos públicos.
160	—	Seguros de vida y pensiones.
163	6	Ingeniería de sistemas de seguridad.
50	—	Investigación y desarrollo.
278	223	Promoción y comercialización de equipos Telefónicos y Telemáticos.
1	(44)	Actividades inmobiliarias.
1	—	Mediación financiera.
<u>11.899</u>		
3.330	(7.569)	Fabricación de sistemas de conmutación y transmisión telefónica y telegráfica.
3.090	202	Productos informáticos y transmisión de datos.
2.531	590	Desarrollo, fabricación e instalaciones de equipos electrónicos en el sector de las telecomunicaciones, especialmente en transmisión y radio.
1.793	1.832	Instalación y venta de cables para aplicaciones industriales de la electricidad y las telecomunicaciones.
228	202	Fabricación de equipos móviles y portátiles para comunicación.
<u>10.972</u>		
1.696	—	Diseño, fabricación, ensamblaje y comercialización de circuitos integrados de alta tecnología.
966	2.716	Desarrollo, fabricación y reparación de terminales y componentes telefónicos y telemáticos.
436	—	Fabricación y comercialización de circuitos integrados.
279	—	
<u>3.377</u>		
<u>26.248</u>		

5.3 En el año 1987, **Telefónica** ha enajenado las participaciones que poseía en Gráficas Burgos, Electrónica Aragonesa, Telefónica Sistemas, Telefonía y Datos, Electrónica Básica, Servicios Integrales de Protección Civil e Industrias de Telecomunicaciones. La plusvalía neta obtenida ha sido de 3.813 millones de pesetas, registrada en Otros Ingresos-Varios.

5.4 Las operaciones más relevantes registradas durante el ejercicio entre **Telefónica** y las empresas del Grupo han sido las siguientes:

	Dividendos recibidos		Adquisición de bienes y servicios por <b>Telefónica</b>	
	1987	1986	1987	1986
Filiales .....	91	140	28.992	28.525
Asociadas .....	302	178	90.489	78.811
Total .....	393	318	119.481	107.336

Dentro de los saldos de proveedores y efectos a pagar, 15.533 millones de pesetas corresponden a operaciones con compañías filiales y asociadas. (1986, 15.665 millones).

## NOTA 6 - DIFERENCIAS DE CAMBIO DIFERIDAS

Los principios contables se exponen en la nota 2.2 f).

La composición del saldo y el calendario de amortización son como sigue:

	(Vencimientos)				Saldo 31-12-87	Saldo 31-12-86
	1988	1989	1990	Posteriores		
Diferencias de cambio diferidas (sujetas a fluctuación de cambio) .....						
— Pérdidas potenciales .....	2.546	1.850	235	6.090	10.721	20.642
— Beneficios potenciales .....	—	—	—	(8.974)	(8.974)	(2.232)
Total .....	2.546	1.850	235	(2.884)	1.747	18.410
Diferencias de cambio diferidas (gasto amortizable, correspondiente a préstamos amortizados anticipadamente) .....	8.271	6.282	5.359	7.325	27.237	30.429
Total .....	10.817	8.132	5.594	4.431	28.984	48.839
Detalle del cargo a resultados del ejercicio:					1987	1986
Por amortizaciones de préstamos .....					9.404	10.140
Por cobro de servicios en moneda extranjera y otras operaciones .....					890	910
Neto .....					10.294	11.050

## NOTA 7 - ABONADOS

Los saldos al 31 de Diciembre son:

	1987	1986
Servicio facturado:		
Abonados del sector privado .....	5.106	6.778
Abonados del sector público .....	22.033	16.749
Ex-abonados .....	4.222	4.252
Incoobrables y pendientes de clasificar .....	504	201
	31.865	27.980
Servicio no facturado .....	67.443	57.239
	99.308	85.219
Provisión para insolvencias .....	(6.258)	(5.245)
Total .....	93.050	79.974

Durante el ejercicio se produjeron bajas de incoobrables por 2.488 millones de pesetas (1986, 2.206 millones).

## NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Las acciones que componen el capital social de **Telefónica** están totalmente suscritas y desembolsadas, son al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, y se cotizan en las cuatro bolsas españolas, así como en las de Frankfurt, Londres, París y Tokio y, desde junio de 1987, también en la bolsa de Nueva York.

La participación del Estado al 31 de Diciembre de 1987 es de un 30,4 % aproximadamente en forma directa y se estima en un 2,4 % adicional a través de instituciones oficiales, siendo la masa societaria de unos 700.000 accionistas. De acuerdo con la legislación vigente, la participación extranjera de **Telefónica** no puede, en su conjunto, exceder del 25 % del capital social.

A continuación se presenta la evolución del capital social:

	Número de Acciones	Valor Nominal	Características de las emisiones	
			Tipo	Efectivo
A 31 de Diciembre de 1986 .....	823.585.478	411.793		
Ampliación de Enero de 1987 .....	362.309	181	154,993 %	281
Ampliación de Enero de 1987 .....	5.583.542	2.792	148,115 %	4.135
Ampliación de Julio de 1987 .....	1.204.384	602	165,225 %	995
A 31 de Diciembre de 1987 .....	830.735.713	415.368		
Ampliación de Enero de 1988 .....	30.514.914	15.257	129,666 %	19.784
Ampliación de Enero de 1988 .....	628.543	314	144,921 %	455

Las ampliaciones corresponden a conversión de bonos.

## NOTA 9 - RESERVAS

Las reservas constituidas por **Telefónica** se encuentran reguladas en la base 24 del Contrato con el Estado, por la cual la Compañía podrá disponer libremente de la Reserva Contractual, tanto cuando lo exijan las necesidades de su explotación como sus necesidades financieras. Dicha Base 24 establece la imposibilidad de dotar su contenido con cargo a otras reservas.

La disponibilidad de las Reservas Voluntarias, de Innovación Tecnológica y de Regularización no está regulada por legislación específica para la Compañía, entendiéndose que ésta puede disponer de ellas de forma tan amplia como la reglamentada para la Reserva Contractual. Al 31 de Diciembre de 1987 se ha procedido a la reclasificación de la Reserva para Innovación Tecnológica, agrupándola dentro de la cuenta de Reserva Voluntaria.

## NOTA 10 - PREVISIONES

La composición de los saldos a 31 de Diciembre es la siguiente:

	1987	1986
Para diferencias de cambio .....	1.230	21.598
Para siniestros .....	4.500	9.428
Para contingencias patrimoniales .....	55.667	19.850
	61.397	50.876
Para eventuales aportaciones a los sistemas de previsión social (Ver nota 16.3) .....	18.829	18.829
Otras .....	—	1.689
	18.829	20.518
Total .....	80.226	71.394

Debido a la disminución de los riesgos potenciales por diferencias de cambio, se ha procedido a la retrocesión, a la Cuenta de Regularización, de 20.367 millones de pesetas, abonados en 1982 a la Previsión para Diferencias de Cambio. Igualmente se ha procedido al traspaso de 7.425 millones de pesetas del fondo de autoseguro y del saldo de la cuenta de Otras Previsiones a la cuenta de Previsiones para Contingencias Patrimoniales.

## NOTA 11 - OBLIGACIONES Y BONOS

### 11.1 Composición y movimientos:

	Saldos al 31-12-86	Emisiones nuevas	Amortizaciones conversiones y canjes	Actualizaciones y otros movimientos	Saldos al 31-12-87
Obligaciones y bonos:					
Simples .....	265.729	35.000	(34.949)	711	266.491
Convertibles y/o canjeables .....	59.601	—	(8.104)	—	51.497
Obligaciones y bonos en moneda extranjera .....	24.017	—	(10.640)	286	13.663
	349.347	35.000	(53.693)	997	331.651
Bonos convertibles pendientes de suscripción .....	(28.539)	—	—	—	—
	320.808	—	—	—	331.651

### 11.2 Calendario de vencimientos:

	Vencimientos				Total 31-12-87
	1988	1989	1990	Posteriores	
Importes .....	36.767	75.235	74.000	145.649	331.651

### 11.3 Información adicional:

	1987	1986
Intereses financieros .....	39.496	39.078
Periodificación-intereses devengados .....	13.347	12.742
Emisiones acogidas a beneficios fiscales:		
Obligaciones .....	103.970	136.163
Obligaciones en moneda extranjera .....	12.979	22.712

11.4 Los empréstitos en moneda extranjera, ascienden a 200 millones de marcos alemanes. En 1987 se preamortizó la emisión de dólares USA 50 millones, cuyo vencimiento contractual era en Enero de 1991.

Estos empréstitos han sido actualizados al cambio oficial de cada divisa al cierre. El importe de las actualizaciones en el ejercicio 1987 con cargo a la cuenta de diferencias de cambio diferidas asciende a 286 millones de pesetas (en 1986, 1718 millones).

11.5 En Enero de 1988 se han emitido obligaciones conjuntamente con bonos convertibles en obligaciones por 30.000 y 1.200 millones de pesetas respectivamente. El plazo de suscripción finalizó el 26 de Enero de 1988, habiendo sido totalmente suscrita la emisión.

11.6 Durante el mes de Enero de 1988 se han ejercido opciones de canje o conversión por importe total de 22.753 millones de pesetas, correspondiendo 3.806 millones a la emisión de Diciembre de 1984 y 19.778 a la de Diciembre de 1986, quedando pendientes 16.749 y 10.222 millones de pesetas de las respectivas emisiones.

## NOTA 12 - PRESTAMOS Y CREDITOS

12.1 Como se menciona en la nota 2.2 j), estas cuentas se encuentran clasificadas en el balance por su vencimiento en origen. Los saldos al 31 de Diciembre son:

	1987			1986		
	largo plazo	corto plazo	Total	largo plazo	corto plazo	Total
Préstamos en moneda extranjera .....	62.226	—	62.226	71.023	—	71.023
Préstamos y créditos .....	186.415	13.417	199.832	134.114	5.276	139.390
Otros préstamos .....	5.584	—	5.584	4.651	—	4.651
Pagarés, a su valor nominal .....	23.325	28.972	52.297	37.364	40.299	77.663
	277.550	42.389	319.939	247.152	45.575	292.727
Menos:						
Periodificación intereses de pagarés .....	(5.151)	(846)	(5.997)	(8.598)	(1.948)	(10.546)
Total .....	272.399	41.543	313.942	238.554	43.627	282.181

12.2 El detalle de vencimientos es el siguiente:

	Vencimientos				Saldos al 31-12-87
	1988	1989	1990	Posteriores	
Préstamos en moneda extranjera .....	6.968	6.935	608	47.715	62.226
Préstamos y créditos .....	55.511	25.453	23.860	95.008	199.832
Otros préstamos .....	—	—	—	5.584	5.584
Pagarés .....	29.053	23.244	—	—	52.297
Total .....	91.532	55.632	24.468	148.307	319.939

Durante 1987 **Telefónica** ha realizado amortizaciones anticipadas de préstamos en moneda extranjera por importe de 5.768 millones de pesetas.

12.3 Información adicional:

	Gasto financiero		Periodificación de intereses		Tipo de interés	
	1987	1986	1987	1986	1987	1986
Préstamos en moneda extranjera .....	5.064	8.976	1.187	1.157	5,50 -12,50 %	5,25-13 %
Préstamos y créditos .....	20.609	12.405	2.838	3.010	11,125-17 %	10 -17 %
Pagarés:	6.898	5.970			10,50 -17 %	8,80-17 %
Largo plazo .....			(5.151)	(8.598)		
Corto plazo .....			(846)	(1.948)		

12.4 Las cuentas de préstamos y créditos reflejan sólo la parte dispuesta de los créditos obtenidos. La parte no dispuesta se recoge en cuentas de orden (ver nota 18).

12.5 Al 31 de Diciembre de 1987, del total de préstamos en moneda extranjera, 58.810 millones de pesetas se encuentran acogidos a beneficios fiscales derivados del Decreto Ley 19/1961 y de la Ley 61/1978.

12.6 Por el criterio contable mencionado en la nota 2.2 f), el importe de las actualizaciones en el ejercicio 1987 ha supuesto un abono a la cuenta de diferencias de cambio diferidas de 6.216 millones de pesetas (en 1986 supuso un abono de 8.853 millones).

12.7 Los préstamos en moneda extranjera tienen la composición que a continuación se indica:

Divisas	1987	1986
Dólares USA (USA \$) .....	325,0	295,7
Marcos alemanes (DM) .....	50,0	50,0
Franco suizos (FS) .....	150,0	215,0
Coronas suecas (CS) .....	1,7	12,0
Florines holandeses (FL. h) .....	30,0	40,0
Yens japoneses .....	10.000,0	10.000,0

12.8 Los préstamos en moneda extranjera incluyen:

Una operación financiera múltiple por dólares USA 250 millones, representados al 31 de Diciembre de 1987 por títulos de **Telefónica** en euronotas con vencimientos inferiores a 6 meses por valor de dólares USA 220 millones y por una línea subsidiaria de crédito de dólares USA 30 millones. A sus vencimientos **Telefónica** puede optar por:

- volver a girar nuevas euronotas
- disponer de la línea de crédito estipulada en el contrato, ó
- reembolsar los títulos sin utilizar la línea de crédito.

Un contrato de préstamo mercantil con la filial **Telefónica North America Inc.**, hasta un límite de dólares USA 125 millones. Al 31 de Diciembre de 1987 se había dispuesto de dólares USA 75 millones. Los fondos de este préstamo proceden de un programa de papel comercial, soportado por una línea subsidiaria de crédito, emitido por la filial en USA y que cuenta con la garantía de **Telefónica**.

12.9 Los pagarés figuran contabilizados en el pasivo por el nominal menos los intereses no devengados a 31 de Diciembre. Estos intereses se periodifican con cargo a resultados mediante la aplicación de métodos financieros. Los cargos a resultados en los próximos ejercicios son:

	1988	1989	Total
Intereses de pagarés a largo .....	3.381	1.770	5.151
Intereses de pagarés a corto .....	846	—	846

## NOTA 13 - HACIENDA PUBLICA

La composición del saldo a pagar a 31 de Diciembre es:

	1987	1986
Participación del Estado-Canon .....	31.075	26.856
Hacienda Pública, acreedora por IVA .....	872	1.242
Impuesto Renta Personas Físicas .....	3.327	5.671
Impuesto Rendimiento Capital Mobiliario y otros .....	2.496	2.774
	<u>37.770</u>	<u>36.543</u>

## NOTA 14 - ACREEDORES DIVERSOS

Lo componen los siguientes grupos de cuentas:

	1987	1986
Provisión paga de beneficios .....	9.998	9.657
Intercambio servicio telefónico .....	5.084	4.856
Fianzas y depósitos .....	2.733	1.690
Otros acreedores .....	7.265	8.229
Total .....	<u>25.080</u>	<u>24.432</u>

## NOTA 15 - CUENTAS TRANSITORIAS - PASIVO

Bajo este epígrafe, se clasifican las siguientes cuentas:

	1987	1986
Intereses a pagar no vencidos .....	17.377	16.909
Productos facturados y no devengados .....	11.425	10.435
Ingresos diferidos - régimen transitorio IVA Inversión .....	3.852	5.778
Otros .....	3.794	6.014
Total .....	<u>36.448</u>	<u>39.136</u>

## NOTA 16 - PENSIONES

- 16.1 El personal de **Telefónica** es beneficiario de un sistema de previsión social, con pensiones sustitutorias y complementarias de aquellas que presta en España la Seguridad Social, y de un Seguro Colectivo de capitales en vida (este último se explica en la Nota 17).

Las restantes prestaciones son atendidas por la Institución Telefónica de Previsión (I.T.P.), órgano de previsión y mutualismo creado al amparo de la Ley de Montepíos y Mutualidades de Previsión Social de 6 de Diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de Mayo de 1943. Es, en consecuencia, una entidad con personalidad jurídica totalmente independiente, y como tal, está regida por su propio reglamento aprobado por la Subsecretaría de la Seguridad Social el 28 de Enero de 1977.

Las prestaciones que atiende la I.T.P. son de muy variado tipo y están relacionadas en el artículo 4 del texto refundido del Reglamento de la Institución, destacándose las de jubilación, invalidez, viudedad, y premio de jubilación. Las prestaciones por pensiones se calculan en función del tiempo de servicio, aplicándose una escala de porcentajes al salario regulador hasta un tope del 90 por ciento del mismo; la pensión máxima por jubilación es en la actualidad de 4,4 millones de pesetas anuales.

El colectivo cubierto por este plan es de aproximadamente 10.260 miembros pasivos (pensionistas) y de 63.300 miembros activos (empleados de Telefónica), quienes contribuyen en la actualidad con un 4,3 por ciento de sus emolumentos brutos totales (salario regulador).

Para atender al señalado conjunto de prestaciones, I.T.P. cuenta, principalmente, con los rendimientos de su propio patrimonio, con las aportaciones de **Telefónica** y con las de sus afiliados. En el año 1987 las aportaciones de **Telefónica** y de los empleados han ascendido a 11.960 y 5.715 millones de pesetas, respectivamente.

El régimen financiero de I.T.P., establecido por su reglamento vigente, exige la constitución de los capitales de cobertura. Los estudios realizados reflejan un faltante de reservas y la insuficiencia de los ingresos para hacer frente a los compromisos a medio y largo plazo.

- 16.2 Con fecha 28 de Enero de 1987 se produjo el vencimiento, y consiguiente cancelación, del aval que por un importe de hasta 8.000 millones de pesetas otorgó **Telefónica** a favor de I.T.P. en Enero de 1977. En consecuencia los compromisos asumidos por **Telefónica** ante la I.T.P. se limitan a la obligación de realizar las aportaciones anuales determinadas en el reglamento.
- 16.3 Independientemente de lo anterior, **Telefónica** tiene contabilizada una previsión por 18.829 millones de pesetas (nota 10), realizada en 1982 con cargo a la Reserva de Regularización y que, originalmente se dotó de forma unilateral por si **Telefónica** decidiera, en el futuro, cubrir eventuales faltantes en la efectividad de las prestaciones complementarias que deba satisfacer I.T.P.

16.4 **Telefónica** ha venido manifestando su disposición para colaborar en la configuración de un esquema futuro que diera viabilidad al sistema de previsión social de sus trabajadores. En consecuencia, desde 1985 ha mantenido negociaciones con los representantes de sus trabajadores sin llegar, hasta la fecha, a un acuerdo final. Las aportaciones ofrecidas por **Telefónica** durante el proceso negociador cuentan con la adecuada cobertura patrimonial al 31 de Diciembre de 1987 y 1986.

En caso de alcanzarse un acuerdo final, **Telefónica** no asumirá, como consecuencia del mismo y considerando también las aportaciones que pudiera realizar como compensación por la integración de sus empleados en el régimen general de la Seguridad Social, obligaciones que pudieran suponer modificación de su situación patrimonial al 31 de Diciembre de 1987 o un efecto significativo en sus expectativas de rentabilidad futura.

#### NOTA 17 - SEGURO COLECTIVO DE CAPITALES EN VIDA

Los empleados de **Telefónica** devengan un derecho al cumplir los 65 años, se encuentren en activo o jubilados, que se materializa en un pago único en concepto de seguro de capitales en vida, el cual depende de la situación personal de cada empleado.

Para atender al pago de estas prestaciones, existen fondos constituidos en una compañía de seguros y en **Telefónica** que, al 31 de Diciembre de 1987 ascendían a 4.091 y 24.087 millones de pesetas respectivamente. La Compañía ha dotado a este fondo, con cargo a sus resultados de 1987, incluyendo la remuneración financiera del mismo, un total de 7.797 millones de pesetas (1986, 7.513 millones).

Como resultado de los cálculos actuariales que se han llevado a cabo sobre la base de la absorción íntegra de estas prestaciones a lo largo de la vida activa de los empleados, se concluye que:

- a) El cargo anual de 1987 de aproximadamente un 4,9 por ciento de la masa salarial es suficiente para cumplir con este objetivo, y
- b) El valor actual calculado a una tasa de 8 por ciento anual, de acuerdo con el nivel actual de sueldos, es al 31 de diciembre de 1987, de aproximadamente 81.000 millones de pesetas (1986, 74.000 millones).

#### NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES

El desglose de saldos al 31 de Diciembre es el siguiente:

	1987	1986
Facilidades de crédito no dispuestas (Nota 12.4)		
Crédito disponible a largo plazo . . . . .	46.626	53.965
Otras facilidades de crédito (pólizas flotantes) . . . . .	32.000	42.500
Crédito disponible a corto plazo . . . . .	14.163	1.500
	92.789	97.965
Garantías por operaciones financieras . . . . .	2.951	3.294
Aval a la I.T.P. (Nota 16) . . . . .	—	8.000
Avales concedidos a empleados . . . . .	4.429	4.667
Varios . . . . .	18.671	11.033
	26.051	26.994
Total . . . . .	118.840	124.959

Bajo el epígrafe de "Garantías por operaciones financieras", se recogen principalmente, aquellas garantías prestadas por la Compañía mediante aval bancario a sus filiales y participadas para asegurar sus operaciones frente a terceros.

#### NOTA 19 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

**Telefónica** ha enajenado en Enero de 1988 la participación que poseía en la sociedad Cables de Comunicaciones S. A., por un valor de 1.764 millones, generándose una plusvalía de 549 millones de pesetas.

Asimismo, durante los meses de Enero y Febrero de 1988, se han mantenido conversaciones con la sociedad italiana Telettra S.p.A., para establecer un acuerdo que, en su etapa final, significa llevar a cabo una permuta de acciones a través de la cual **Telefónica** cederá a Telettra S.p.A., su participación en Telettra Española, S. A., equivalente al 51 % de su capital social, y a cambio recibirá acciones por el valor equivalente en el capital de la sociedad italiana.

## CONCILIACION DE RESULTADOS Y NETO PATRIMONIAL A LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES (IAS) Y A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS (U.S. GAAP)

Ciertas prácticas contables aplicadas por **Telefónica** en la preparación de sus estados financieros para efectos locales en España, junto con otras requeridas o permitidas bajo las condiciones de la concesión a **Telefónica** como empresa regulada (nota 2.2 a)\*, pueden diferir de las aplicables según las Normas Contables Internacionales (IAS) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Dado que **Telefónica** debe presentar el reajuste de sus resultados y neto patrimonial según dichos diferentes sistemas contables al cotizar ya en varias bolsas extranjeras, incluida la Bolsa de Nueva York, donde se comenzó a mediados de 1987, se indican a continuación las principales diferencias entre los referidos sistemas contables y el aplicable en España para la mayor información a todos sus accionistas y efectos oportunos:

### Criterios contables a efectos locales españoles

1. Inmovilizado inmaterial (ver nota 2.2 c)\*
2. Reserva para Innovación Tecnológica (ver nota 2.2 b)\*
3. Cuentas a pagar a corto y largo plazo (ver nota 2.2 j)\*
4. Valoración de cuentas en moneda extranjera (ver notas 2.2 f) y 6)\*

5. Inmovilizado material (ver notas 2.2 b) y 3)\*
6. Inmovilizado financiero (ver notas 2.2 d) y 5)\*

7. Gastos de ampliación de capital (ver nota 2.2 e)\*
8. No se requiere detallar el beneficio por acción en los estados financieros ni en ningún otro tipo de información financiera.
9. Seguro Colectivo (ver nota 2.2 i)\*

### Tratamiento según IAS

Los costes por investigación y desarrollo son registrados cuando se producen. Posteriormente se muestra su efecto.

El resultado neto de ingresos y gastos provenientes de desmontajes debería ser considerado en el resultado del ejercicio. El efecto es mostrado más adelante.

Las cuentas a pagar se clasifican en base a sus vencimientos, considerando corto plazo los vencimientos hasta 12 meses, y largo plazo los superiores. Las notas 11 y 12 muestran la clasificación según este criterio.

El IAS n.º 21 establece un tratamiento distinto. Sin embargo, basado en la especial situación de **Telefónica** como una empresa regulada, el tratamiento contable utilizado puede considerarse apropiado.

### Tratamiento según US GAAP

Las revalorizaciones del activo fijo no son admisibles. El inmovilizado material y la amortización acumulada han de ser valorados bajo el criterio de coste histórico.

Como criterio general, las inversiones en filiales deben ser contabilizadas como sigue:

- Dominio superior al 50 %:  
Consolidación, o ajuste de las inversiones al valor proporcional a la participación.
- Dominio entre el 20 y el 50 %:  
Ajuste de las inversiones al valor proporcional a la participación.
- Dominio inferior al 20 %:  
Al menor entre el valor al coste y el valor neto realizable.

Requiere que los gastos relacionados con la ampliación de capital sean deducidos del capital desembolsado.

Deben presentarse en los estados financieros los beneficios por acción.

Los costes de servicios pasados fueron computados según estudios actuariales a 31 de diciembre de 1987. Se utilizó el método de crédito unitario proyectado en base a los salarios actuales, y las obligaciones por servicios pasados son amortizados sobre 40 años, retroactivamente aplicados desde el 1 de enero de 1967.

El efecto total de lo anterior en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el estado de movimientos de reservas se muestra a continuación (en millones de pesetas):

	1987	1986
Resultado neto del ejercicio según balance español al 31 de diciembre	53.247	45.252
Ajustes según IAS:		
Gastos de investigación y desarrollo		
Efecto neto entre la amortización realizada y los costes totales producidos en el ejercicio	3.254	1.140
Reserva para innovación tecnológica	4.518	2.317
Autoseguros y otros	2.497	2.000
Resultado neto aproximado del ejercicio de acuerdo con IAS	63.516	50.709
Ajustes según US GAAP:		
Reversión de la amortización sobre la parte regularizada de los activos fijos	65.750	55.126
Reversión de la amortización sobre los gastos de ampliación de capital	472	501
Ajuste del inmovilizado financiero al valor proporcional a la participación	(879)	(2.449)
Ajuste por el coste del seguro colectivo	1.401	1.150
Resultado neto aproximado del ejercicio de acuerdo con US GAAP	130.260	105.037
Saneamiento equipos de abonado a precios de mercado	(16.510)	—
Resultado neto después de saneamiento	113.750	105.037
Resultado neto aproximado por acción de acuerdo con US GAAP (pesetas)	140,14	132,2
Neto patrimonial según balance español al 31 de diciembre	1.130.558	1.015.596
Resultado neto del ejercicio	53.247	45.252
	1.183.805	1.060.848
Ajustes según IAS:		
Inmovilizado financiero	(3.073)	(5.735)
Gastos del ejercicio en investigación y desarrollo	(4)	(3.257)
Dotaciones a provisiones realizadas en años anteriores no requeridas según IAS	30.754	48.624
Neto patrimonial aproximado de acuerdo con IAS	1.211.482	1.100.480
Ajustes según US GAAP:		
Reversión del efecto neto de los activos fijos regularizados y su amortización acumulada correspondiente	(478.020)	(452.706)
Gastos de ampliación de capital	(1.200)	(693)
Ajuste del inmovilizado financiero al valor proporcional a la participación	(18.847)	(6.788)
Costes por los servicios pasados del Seguro Colectivo	200	(1.201)
Neto patrimonial aproximado de acuerdo con US GAAP	713.615	639.092

Los derechos de los accionistas y todas las distribuciones de dividendos se basan en los estados financieros preparados a efectos locales en España.

\* Las notas entre paréntesis se refieren a las notas de los estados financieros auditados contenidas en las páginas 56 a 67 de esta Memoria.